

EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.269 — Precio $ 120.- Año LX — Nro. 19.609 — 14 páginas — SANTA FE, SABADO 18 DE MARZO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2631|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Deliberaciones de almirantes

Varias comisiones estudian problemas del área nacional

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Comisiones integradas por almirantes en actividad continuaron hoy el análisis de diversos temas que les fueron encomendados ayer por el Consejo de Almirantes y cuyas conclusiones serán estudiadas el lunes próximo por ese alto cuerpo naval.

Ya ayer comenzaron las deliberaciones de esos grupos luego que el Consejo de Almirantes hubiera deliberado en horas de la mañana.

Según se pudo establecer, las comisiones estudian, entre otros, el problema de la vivienda, en especial en relación con la aplicación de la ley de alquileres; las normas laborales por aplicarse a las obras sociales; la reorganización de la justicia; las relaciones con la iglesia; la evolución de la lucha contra la inflación y la eficiencia y los costos de las empresas de servicios públicos.

Este análisis forma parte del examen sobre las diversas áreas de gobierno que decidió el Consejo de Almirantes hace más de una semana y se efectúa en vísperas de cumplirse el segundo aniversario del actual proceso militar.

Las conclusiones a que arriben los grupos serán sometidas a consideración del Consejo de Almirantes en la reunión a realizarse el lunes próximo, estimándose como probable que el martes concurra al Comando en Jefe de la Armada el ministro de Economía Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, para exponer ante el consejo sobre la marcha de la situación económica.

En esta esfera los almirantes estudian preferentemente la evolución de la lucha antiinflacionaria, a la luz de los datos estadísticos de los últimos meses y en relación con las pautas anunciadas oportunamente por la conducción económica.

El presupuesto nacional también figura entre los temas a los que se presta mayor dedicación incluyéndose el examen de la operatoria de las empresas de servicios públicos, en especial para verificar el alcance de los esfuerzos realizados para mejorar la eficiencia y disminuir los costos que inciden sobre las tarifas.

Pero el Consejo de Almirantes también centra su atención sobre las áreas de bienestar social y de justicia.

Respecto a la primera, uno de los temas principales es el problema de la vivienda ya que, si bien es conveniente el mantenimiento de la ley de alquileres oportunamente sancionada, se estima que la situación económica general en que esa norma se aplica no coincide con la que se previó en su oportunidad al disponerse para el 30 de junio el vencimiento de los arrendamientos urbanos.

También consideran la necesidad de sancionar una adecuada ley de obras sociales y, dentro de la justicia, la reorganización y jerarquización de la misma.

Causó 30 muertos un tornado en la India

NUEVA DELHI, 18 (DPA). — Por lo menos 30 personas murieron y cien resultaron heridas, algunas de gravedad, de resultas de un tornado que se abatió anoche sobre la ciudad de Nueva Delhi, la vieja capital de la India.

El tornado, que duró apenas tres minutos, hizo estragos en la parte más densamente poblada de la ciudad, en el norte, arrancando cientos de techos y lanzando por el aire a un autobús.

Ruptura de Bolivia con Chile

LA PAZ, 18 (UPI). — Las autoridades bolivianas rompieron repentinamente sus relaciones diplomáticas con Chile debido al estancamiento de las negociaciones en torno de la devolución de las tierras que perdió el mediterráneo país en la costa del Pacífico hace 99 años.

El ministro de Relaciones Exteriores, general Oscar Adriazola, dijo ayer en una rueda de prensa que informó a la misión diplomática chilena de La Paz de la decisión adoptada.

"Agotadas todas las instancias y cuanto pueda hacerse para persuadir al gobierno de Chile (que devuelva el corredor del Pacífico a Bolivia), indicó, el gobierno militar "consideró su deber romper relaciones con Chile".

La sorprendente decisión fue adoptada seis días antes de cumplirse el 99° aniversario de la invasión de Bolivia por Chile durante la guerra del Pacífico, y cuando los bolivianos comenzaban a celebrar La Semana del Mar.

Como parte de las celebraciones, cinco columnas de soldados comenzaron a marchar hacia el sur del país. El 23 de marzo, los militares izarán la bandera nacional en varios lugares fronterizos como acto de reafirmación de la soberanía boliviana.

En Santiago la acción de Bolivia tomó por sorpresa al gobierno chileno. El embajador de Chile en La Paz, Pedro Daza, que se encuentra de visita en la capital, dijo que al principio no creyó la noticia.

"Esta decisión ha sido una sorpresa para todos nosotros, porque fue idea de Bolivia el realizar una pausa (en las negociaciones), no de Chile", dijo posteriormente el ministro de Relaciones Exteriores chileno Patricio Carvajal.

Tanto Bolivia como Perú perdieron porciones de su territorio a lo largo de la costa del Pacífico en la guerra con Chile de 1879 a 1883.

En 1962, Bolivia rompió sus relaciones diplomáticas con Chile debido al uso de las aguas fluviales hecho por el gobierno de Santiago en los territorios disputados.

Las relaciones diplomáticas fueron restauradas el 8 de febrero de 1975, y algunos meses después iniciaron negociaciones los embajadores de ambos países, atendiendo un planteamiento inicial boliviano de contar con un corredor hacia el Pacífico, de soberanía plena y de continuidad territorial.

Más detenciones se practicaron en Italia

Una foto de Moro enviada por los terroristas a un diario indica que el político está con vida

Por Robin Stafford

ROMA, 18 (UPI). — Una docena de personas fueron encarceladas esta madrugada en Roma para determinar si están mezcladas en el secuestro del ex primer ministro y presidente del gobernante Partido Demócrata Cristiano, Aldo Moro.

Uno de los sospechosos, Gianfranco Moreno, de 39 años, fue trasladado desde la comisaría central de esta capital a la prisión de Regina Coeli. Al principio, la policía dijo que Moreno fue detenido como sospechoso de participar en un secuestro y homicidio múltiple, aunque un vocero oficial indicó posteriormente que no existen evidencias concretas que lo relacionen con el caso Moro.

El ex primer ministro, de 61 años, fue sacado de su automóvil después que 11 hombres y una mujer, algunos uniformados como miembros de la aerolínea estatal Alitalia, y con pelucas y falsos bigotes, abatieron a tiros a sus 5 guardaespaldas.

Los políticos consideran a Moro como el próximo presidente italiano, cuando el actual mandatario Giovanni Leone abandone el poder en diciembre.

Moreno fue capturado en un apartamento de Roma, y fue interrogado en su celda por el fiscal Luciano Infelisi.

De los otros detenidos, 4 fueron llevados a la comisaría de Monte Mario, suburbio residencial romano donde Moro fue secuestrado.

Esta madrugada, miles de policías registraron vehículos en las calles de la capital y en los accesos de salida. Los agentes, armados fuertemente y protegidos con chalecos antibalas, centraron su atención en vehículos grandes. Los aeropuertos, puestos fronterizos y estaciones ferroviarias continúan estrictamente vigilados después que fuese difundida por televisión una lista de 20 personas con nombres y fotografías.

La policía indicó que existen 20 sospechosos de pertenecer a las Brigadas Rojas, grupo terrorista de extrema izquierda que alega haber secuestrado a Moro.

El jefe de la Policía romana, Emanuele De Francesco, dijo que "varias personas están siendo retenidas para ser interrogadas. Es bastante corriente detener a varias personas en esta etapa de las investigaciones, aunque ello no quiere decir que los retenidos tengan una gran importancia en el caso".

La Policía cree ahora que el vehículo en que se llevaron a Moro tras el asalto pertenece a uno de los secuestradores. Además, uno de los policías consiguió disparar 3 balazos antes de ser abatido.

Esta madrugada, los 5 policías asesinados fueron velados por compañeros suyos en la Iglesia de San Lorenzo Extramuros. Al funeral asistirán destacadas personalidades de la política y el gobierno.

Las investigaciones policiales se ven dificultadas por cientos de llamadas telefónicas que en toda Italia reciben periódicos y personas particulares, hechas por individuos que alegan ser los secuestradores de Moro.

Varios comunicantes dieron ultimátum, indicando que Moro morirá a no ser que 15 terroristas de las Brigadas Rojas que están siendo juzgados en Turín sean liberados.

Sin embargo, no existen evidencias de que ninguno de estos comunicantes dijesen la verdad.

La revista demócrata cristiana "La Discussione" dijo ayer que se resistía a creer que "algo incluso más terrible está escondiéndose tras las Brigadas Rojas. Existen medios, la eficiencia y los objetivos de los servicios

(Pasa a pág. 2ª col. 1ª)



(Radiofoto UPI)

La fotografía, publicada en un diario italiano y que, según informó, fue enviada por los terroristas de Brigadas Rojas, muestra al ex primer ministro Aldo Moro en la prisión con el fondo de la bandera y símbolo de la agrupación extremista.

Corresponden a la Jta. las designaciones

Desautorización de versiones

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El Comando en Jefe del Ejército salió al cruce de la versión publicada por un matutino metropolitano, según la cual el retiro del titular de la institución, teniente general Jorge Rafael Videla, se produciría en octubre próximo y en su lugar sería designado el general Roberto Viola, mediante un comunicado en el que afirmó que "resulta aventurado adelantar fechas y designaciones que corresponden a la Junta Militar".

El comunicado, que lleva la firma del teniente coronel Jorge Orueta, jefe de [illegible] y [illegible] del Departamento VI de la institución califica a la versión como una actitud aventurada.

Ese informe, dif[illegible] anoche, expresaba textualmente: "En relación al tratamiento dado en el día de la fecha por el diario "La Opinión" a trascendidos que se habrían producido al término de la reunión de mandos del jueves 16 del corriente, este Comando en Jefe ratifica lo expresado en el comunicado oficial dado al respecto y aclara que resulta aventurado adelantar fechas y designaciones que corresponden a la Junta Militar".

Una ceremonia en Granaderos presidirá Videla

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El presidente de la Nación y comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, presidirá esta tarde los actos centrales conmemorativos del 166° aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

El acto se cumplirá a las 18 en la sede de esa unidad castrense, en el barrio metropolitano de Palermo, y a su llegada Videla —que concurrirá acompañado por su esposa, Alicia Raquel Hartridge— será recibido por el jefe de los Granaderos, coronel Jorge Arguindeguy.

Tras la presentación de los efectivos, y ya ubicadas las altas autoridades en el palco oficial, se rendirán honores al sargento Juan Bautista Cabral, tras lo cual un toque de atención precederá a la entonación del Himno Nacional.

A continuación el capellán de la unidad, reverendo Juan Bautista Phordoy, pronunciará una invitación religiosa, efectuándose luego el desplazamiento de las banderas a la cabeza de la formación, oportunidad en que el teniente general Videla procederá a descubrir una placa recordatoria en el vestíbulo de los Grandes Símbolos Sanmartinianos.

Cumplida esta ceremonia, el jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo ordenará la iniciación de un desfile militar, que tendrá lugar sobre la calle Capitán Bermúdez.

Condenaron a muerte a Alí Bhutto

LAHORE (Paquistán), 18 (UPI). — El Tribunal Supremo de Lahore condenó hoy a morir ahorcado al ex primer ministro Zulfikar Alí Bhutto, después de hallarlo culpable de cometer homicidio.

El tribunal adoptó la condena por decisión unánime al ser encontrado culpable Bhutto de ordenar a las fuerzas de seguridad que matasen a un ex partidario suyo y destacado oponente político.



(Radiofoto UPI)

ALI BHUTTO.

El 4 de noviembre de 1974, los soldados tendieron una emboscada al vehículo del ex parlamentario Ahmed Raza Kasuri, y al disparar mataron accidentalmente a su padre, Nawab Mohammad Khan.

Kasuri denunció el crimen poco después de la muerte de su progenitor, aunque el caso fue sobreseído. La investigación realizada no pudo presentar a los actores materiales del hecho.

En agosto de 1977, el caso fue abierto nuevamente por el gobierno militar del general Mohamed Zia Ul-Haq, que derrocó a Bhutto en un incruento golpe de Estado el 5 de julio pasado.

Las investigaciones se reanudaron cuando Zia, nombrado jefe de estado mayor por Bhutto, se vio presionado por la coalisión opositora Alianza Nacional Paquistana, que además acusó al ex primer ministro de otros crímenes, entre ellos los de corrupción y apropiación indebida de fondos.

Junto con Bhutto fue-

(Pasa a pág. 2ª col. 4ª)

Patrullaje israelí en el sur libanés

Gestión diplomática para solucionar el conflicto

TEL AVIV, 18 (UPI). — Las tropas israelíes recorrían hoy el sur del Líbano en busca de focos remanentes de resistencia guerrillera palestina mientras seguían las gestiones diplomáticas destinadas a lograr su retiro y el reemplazo por fuerzas de las Naciones Unidas.

La fase inicial del ataque antiguerrillero del Estado judío en el sur del Líbano, que comenzara hace cuatro días, está terminada, dijo anoche el ministro de Defensa, Ezer Weizman.

Informes provenientes del frente señalan que los soldados israelíes parecen establecidos para un largo período, a pesar de los reclamos de retiro.

"El mundo, incluido Egipto y el mundo árabe, debe entender que si desean que nos sentemos a conversar de paz como nos gustaría, debe haber una completa quietud en todos los frentes, incluido el Líbano", dijo Weizman por la televisión controlada por el Estado.

El ministro habló mientras el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se preparaba en Nueva York para un tenso debate sobre la propuesta norteamericana de reemplazar las tropas israelíes en el sur del Líbano por fuerzas de paz de las Naciones Unidas, con el propósito de evitar nuevas incursiones terroristas palestinas en el territorio de Israel.

Weizman conferenció horas antes con el primer ministro Menahem Begin y con el ministro de Relaciones Exteriores, Moshe Dayan, sobre los efectos diplomáticos de la incursión en el Líbano y las conversaciones que Begin mantendrá la semana próxima en Washington con el presidente Jimmy Carter.

Fuentes diplomáticas dijeron, según la radio estatal, que los representantes israelíes tratarían de demorar la aprobación final de una resolución del Consejo de Seguridad sobre la situación en el sur del Líbano hasta que Begin llegue a Washington.

Mientras tanto, continúan las gestiones diplomáticas entre bambalinas entre Israel y los Estados Unidos para crear una fuerza permanente de supervisión de la zona.

Weizman dijo ayer a la United Press Internacional que Israel está considerando una propuesta norteamericana para el establecimiento de una fuerza de paz de las Naciones Unidas en la región.

En Francia se vota mañana

PARIS, 18 (AFP). — Los franceses que mañana votarán en el decisivo segundo turno de las elecciones legislativas, tendrán que elegir entre el candidato gubernamental o el de la oposición, ya que las dos tendencias han llegado al acuerdo para presentar un candidato único.

"Ni un solo voto [illegible] debe faltarnos el domingo si queremos ganar", es la consigna de los líderes de las diferentes formaciones políticas francesas.

Portavoces de la mayoría gubernamental vaticinaron el derrumbamiento de Francia si "por desgracia ganase la extraña coalición socialista-comunista que implantaría el colectivismo".

Jacques Chirac, líder del gaullismo, criticó abiertamente a los regímenes totalitarios comunistas del este que "engendran miseria y dictadura".

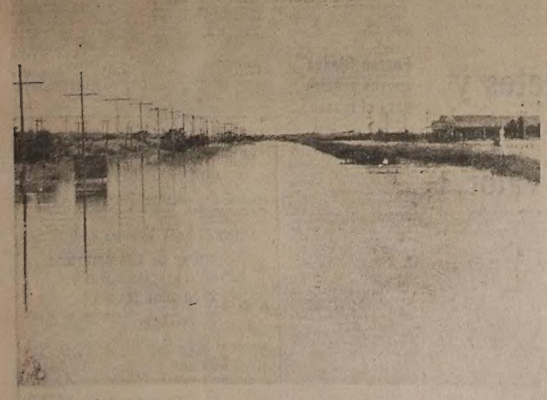
En tanto Georges Marchais (Partido Comunista) y François Miterrand, socialista, subrayaron la importancia del escrutinio. Este último concluyó su actividad proselitista con un discurso televisado en el que expresó "Viva Francia", vibrante al igual que el líder Jacques Chirac).

En la prensa parisiense "Le Figaro", "L'Aurore", "Les Echos", "Le Parisien Libéré", "Le Quotidien de Paris", "Paris Normandie", "France Soir" y "Le Nouveau Journal", apoyan abiertamente a la mayoría, con ligeros matices (unos favorables a la coalición de Giscard y otros al partido de [illegible]).

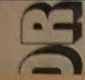
"Le Matin" y "L'humanité", [illegible] diarios de la capital partidarios del programa común de la izquierda. "Le Monde" es ligeramente favorable a la izquierda, pero en una actitud [illegible] objetividad en las "Tribunas" abiertas a todos los partidos. "La Croix" [illegible] una posición de equilibrio, "Liberation" es favorable circunstancialmente a la izquierda y "Rouge" [illegible] también momentáneamente por los firmantes del programa común.

La hora de la reflexión llegó para los 31 millones de electores que votan el mañana (4 millones menos que el pasado domingo). En la primera vuelta esos cuatro millones eligieron a [illegible] diputados. Quedan pues 423 escaños todavía sin diputados.

Para esos 423 puestos se presentan mañana 839 candidatos de los cuales 245 son socialistas, 141 comunistas, [illegible] radicales de izquierda, 224 de Chirac, 180 de Giscard y 31 "diversos".



La ruta 11 bajo el agua — La intensidad de las repetidas precipitaciones que se registran desde hace seis días, ha provocado que varios sectores de la ruta 11 entre Sauce Viejo y Desvío Arijón se encuentran anegados, habiéndose dispuesto la clausura del tránsito. La foto muestra el sector más extenso, a unos 1.000 metros al sur del radio urbano de Sauce Viejo. (Información página 5)



ITALIA EN LA RED DEL TERRORISMO

El trágico secuestro del eminente hombre público italiano y europeo Aldo Moro es, por ahora, el último episodio de una serie demostrativa de que también Italia ha caído atrapada en la red insidiosa del terrorismo mundial. Los episodios anteriores, con ser graves y alarmantes, parecen de menor relevancia comparados con éste que acaba de conmover a la península y al mundo. Es que ahora el secuestro de un ciudadano de la jerarquía política, intelectual y moral de Aldo Moro implica una agresión que trasciende lo personal o partidario para ofender a todo un país que hasta ayer no más parecía inmune a la epidemia mundial del terrorismo.

Al parecer, la sociedad política italiana, integrada por tendencias ideológicas diversas y contrastantes, pero dentro del juego libre de la democracia representativa, creyó confiadamente en la virtud de sus resortes y de su tradición liberal para plantear y resolver sus problemas sociales, aun los más arduos y espinosos. Demócratas cristianos, en el poder, comunistas, socialistas, neofascistas, etc., en la oposición, conforman un espectro político que parecía satisfacer las exigencias de conservación y de cambio, con sus contrastes que son la dinámica social de un pueblo vigoroso. Hasta que desde la extrema derecha y la extrema izquierda aparecieron los núcleos de la discordancia absoluta, intransigente, dogmática, agresiva, incompatible con la convivencia política, y hasta humana, organizada por la democracia en su lento proceso civilizador de estos últimos decenios en la península.

Ya no se trata de una actitud polémica, de una fuerza ideológica aunque cuantitativamente minúscula. Pues polémica e ideologías suponen razonamiento, diálogo, controversia en un plano racional. Frente a una bomba que estalla, a una metralleta que asesina, a un grupo que sorpresivamente asalta, secuestra y huye, la razón enmudece, toda argumentación es superflua, toda lógica es innecesaria.

Italia, donde encontraron refugio amable tantos terroristas fugitivos de otras regiones del mundo, en medio de la indiferencia a veces calculada de la demagogia que presume solidaridad con "los combatientes perseguidos", sabe ahora lo que significa esta dolencia universal, este mal patológico por lo irracional, que la golpea desde hace muy poco tiempo y que acaba de cobrarse víctimas de mérito hasta llegar a esta última muy elevada que concita la indignación de los italianos y del mundo solidario con la protesta peninsular.

No deja de ser significativo que el partido Comunista italiano y las organizaciones sindicales adictas se sumen al coro condenatorio en solidaridad con las organizaciones políticas y sindicales de otro signo, pues es el caso de preguntarse, ¿dónde está la base popular en que puede apoyar su justificación política revolucionaria esta llamada extrema izquierda que cree conquistar mediante el terror, no digamos el poder, que sería mucho decir, sino tan sólo las simpatías de la población o del proletariado?

En último análisis, el terrorismo es superfluo, toda lógica es innecesaria que emplea; pero lo es mucho más por la ineficacia y trascendencia negativa del espanto que provoca. Pues la violencia sistemática no conduce a ninguna parte que no sea la muerte, la destrucción y la repugnancia.

Aldo Moro...

(Viene de pág. 1ª)

secretos de una potencia que desea conducir a Italia a una situación como la de la Argentina".

Diputados parlamentarios comunistas y neofascistas insinuaron además que quizá una potencia extranjera esté interesada en desequilibrar a Italia.

Por su parte, la prensa italiana conjeturó que los políticos se refirieron a los Estados Unidos, la U. Soviética, Checoslovaquia o Libia.

Sin embargo, el líder de las Brigadas Rojas, Renato Curcio, juzgado actualmente en Turín, conjeturó que un golpe de Estado derechista obligaría a los comunistas a volver a su verdadero papel socialista, en lugar de ser lo que calificó como un "lacayo del sistema".

Foto de Moro en una "cárcel del pueblo"

ROMA, 18 (EFE). — La fotografía que las "Brigadas Rojas" enviaron a mediodía de hoy al periódico italiano "Il Messaggero" muestra a Aldo Moro sentado en un banquillo, en mangas de camisa, sin corbata, con signos de cansancio y sin aparentes señales de heridas o violencia.

Detrás de la figura de Aldo Moro aparece la bandera de esta organización terrorista italiana, con la estrella de cinco puntas.

Los autores del secuestro del presidente de la democracia cristiana llamaron por teléfono a la redacción del matutino romano "Il Messaggero", de tendencia socialista, para anunciar que encima de una cabina pública de fotografías automáticas, instalada en una calle de Roma, habían depositado un sobre con una fotografía de Moro y un comunicado.

En el mensaje, las Brigadas Rojas no piden condiciones de rescate, sino que justifiquen las acciones de violencia de la organización "contra el imperialismo".

Largo mensaje de las Brigadas Rojas

ROMA, 18 (ANSA). — Las Brigadas Rojas anunciaron hoy en un largo mensaje enviado a los medios de prensa que se proponen someter a Aldo Moro a "un proceso ante un tribunal popular".

Los secuestradores del presidente de la democracia cristiana de Italia hacen duras acusaciones a su rehén basándose en su larga trayectoria política.

La salud de Moro

ROMA, 18 (EFE). — Los médicos de Aldo Moro, el líder democristiano secuestrado por un comando terrorista hace dos días en Roma, aseguran que "su férrea salud" le ayudará a "afrontar con entereza" la situación.

Negaron éstos que Aldo Moro sufra enfermedades del corazón, renales o de tensión, como publicaron algunos medios informativos.

Su médico de cabecera, Catallo Cassano, explicó hoy a la prensa que su físico "tiene una excepcional capacidad de resistencia".

Acerca de la eventualidad de que Moro hubiera sido herido durante la acción terrorista que concluyó con su secuestro y el asesinato de sus cinco agentes de escolta, el Dr. Cassano indicó que "es una persona capaz de soportar grandes sufrimientos".

Dijo, por último que "por su concepción de la vida, Aldo Moro no es fácilmente

Ha condenado la U. Soviética la acción de Israel

MOSCU 18 (UPI). — La Unión Soviética condenó la invasión por Israel del Líbano meridional y al mismo tiempo indicó que el Estado judío debería asumir plena responsabilidad por el ataque.

La agencia oficial de noticias del gobierno soviético "Tass", expidió una declaración titulada "Para terminar la agresión israelí", en que señala que el Kremlin con[illegible]a oficialmente el acto la invasión del Líbano por Israel.

"La Unión Soviética condena en forma resuelta la invasión armada del Líbano por Israel y hace un llamamiento a todos los que aboran por la paz, para que se unan a fin de que termine la agresión israelí", dice la declaración de "Tass".

Agrega que "la responsabilidad plena por las peli[illegible]uencias de este nuevo agravante de la situación del Medio Oriente corresponderá al gobierno de Israel".

Se derramaron en el mar 80.000 tt. de petróleo

PARIS, 18 (DPA). — La mancha de petróleo ante las costas bretonas alcanzaba esta mañana 60 kilómetros de largo y siete kilómetros de ancho, de resultas de las 80.000 toneladas de petróleo que cayeron al mar, luego de que se fuera a pique el super petrolero liberiano "Amoco Cádiz" de 230.000 toneladas.

La marea negra, que se halla ya en la bahía del puerto de Brest y se va extendiendo en dirección al sur, ha contaminado ya numerosas playas del Atlántico francés y amenaza gravemente tanto los bancos pesqueros como los criaderos de ostras.

Profundo pesar del gobierno argentino

BUENOS AIRES, 18. — En la Cancillería se informó que el gobierno argentino expresó a las autoridades italianas, a través de la embajada en Roma, el "profundo pesar" por el atentado al Dr. Aldo Moro, "manifestando su esperanza de un pronto esclarecimiento del desgraciado suceso".

La noticia, difundida por el Palacio San Martín, señala que el hecho se produjo en "vísperas de una definición política para Francia y cuando Italia y España comienzan a ver amenazado el equilibrio público que denodadamente persiguen".

Se agregó que "esta noticia que en un primer momento convulsionó al mundo por la violencia desplegada en su comisión —el asesinato de cinco personas— y la jerarquía del objetivo del rapto, inmediatamente dio paso al temor personal que todos los hombres de bien sienten por la suerte del Dr. Moro, una de las más prestigiosas figuras de la política italiana.

"Pero más aún ha dado que pensar —se indicó—, cuando el mundo ha contado con tiempo para ello, la abierta hostilidad que comienzan a demostrar las organizaciones terroristas esparcidas en los diferentes centros neurálgicos del globo, que parecían deseosas de culminar su trágica escalada de violencia con actos que resulten más revulsivos cuanto más gratuitos.

"Nuestro país, que conoció —como ninguno— el poder destructivo de este flagelo, no puede dejar de sentirse inclinado a asociar este suceso, por la calidad de la personalidad de que se trata, con el que en su momento tuvo por víctima al ex presidente de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, en la ansiosa esperanza de que el que ahora consterna a la población no tenga el mismo trágico desenlace.

"No menos preocupa al observador argentino la similitud del momento que atraviesa en la actualidad Italia, castigada por los hechos que protagoniza la mencionada banda terrorista, con el que la República sufrió antaño, que —como en la Italia de hoy— mantuvieron a la justicia en una franca incapacidad de contrarrestar los duros golpes sufridos por una sociedad democráticamente organizada".

YPF comprará en Italia cuatro naves

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Cuatro buques de 30.300 toneladas cada uno adquirirá en Italia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales para destinarlos al transporte de petróleo y sus derivados. El contrato correspondiente fue firmado con la empresa italiana "Italcantieri S. P. A.".

Las nuevas unidades llegarán al país a mediados del corriente año para ser incorporadas de inmediato a la flota de YPF.

Los documentos fueron refrendados por el vicepresidente de YPF, en ejercicio de la presidencia, Ing. Carlos María Benaglia, y por la empresa italiana, su gerente general, Ing. Vincenzo Procopia.

Informes a la Junta Militar sobre Beagle

Lo harán Montes y Apella

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier mayor Pablo Apella, informarán el lunes próximo a los miembros de la Junta Militar sobre la segunda ronda de conversaciones mantenida por la comisión mixta número uno, que componen delegaciones de Chile y la Argentina, con el propósito de sentar bases para la negociación bilateral sobre sus problemas fronterizos.

La información, consignada en fuentes dignas de crédito, señala que Apella informará en su carácter de titular de la delegación argentina que participó en esas deliberaciones (durante los días martes, miércoles y jueves de esta semana), mientras que Montes hará lo propio en el terreno de las tratativas globales.

De acuerdo con la información extraoficial, la reunión se realizará durante la mañana en la sede del Comando en Jefe de la Marina, el edificio "Libertad".

Hizo declaraciones el Gral. L. Ramírez Pineda

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — "En esta segunda reunión se conversó en forma especial sobre el temario aprobado en Santiago", manifestó el presidente de la comisión mixta número uno, por la parte chilena, general Luis Joaquín Ramírez Pineda, antes de partir ayer, de regreso a su país desde el aeropuerto internacional de Ezeiza.

La comisión mixta número uno, que tiene a su cargo estudiar "las medidas conducentes para crear las condiciones de armonía y equidad" entre ambos países, concluyó la segunda ronda de negociaciones argentino-chilenas sobre el canal de Beagle, que se prolongó aquí durante tres días.

El general Ramírez Pineda, dijo que cada una de las partes ya lleva los informes correspondientes que van a consulta a los respectivos gobiernos para continuar en una nueva reunión su tratamiento "e ir acercándonos más aunque ya estamos bastante cerca".

Al preguntársele si la nueva reunión podría realizarse el 27 del corriente en Santiago, respondió: "Podría ser antes también. Es prematuro fijar una fecha".

Por su parte, el jefe de la delegación argentina, brigadier mayor Osvaldo Apella, quien concurrió a despedir al general Ramírez Pineda y a su comitiva, estuvo de acuerdo en ese sentido con el visitante y agregó: "No sé cómo surgió esa fecha porque el comunicado es bien claro".

El militar chileno se mostró satisfecho de su visita a la Argentina, señalando: "Estoy encantado de estar aquí y no se olviden que yo fui agregado militar en la embajada de Chile en Argentina hace tiempo", expresó a los periodistas.

Manifestaciones de Velasco Ibarra

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — "Hago fervientes votos para que países como la Argentina y Chile, lleguen a un acuerdo equitativo. El continente americano no está para luchas injustas, está para la cooperación en aras de la victoria de la justicia y la verdad".

Lo manifestó el ex presidente de la república de Ecuador —por cinco períodos— Dr. José Velazco Ibarra, refiriéndose al litigio del canal de Beagle en breves declaraciones a la prensa efectuadas en el aeropuerto internacional de Ezeiza, donde había concurrido a esperar un familiar que llegó procedente de Quito.

Indicó además que se halla muy al tanto de la situación política de su país, no obstante su residencia habitual en Argentina, donde por muchos años dictó cátedra universitaria. Recientemente —dijo— recibió la visita del titular del grupo "Velazquista", Dr. Juan Carlos Faidutti, quien le reiteró el pedido de sus correligionarios de que presentara una vez más su candidatura.

"A los 85 años, no estoy en condiciones de asumir el cargo", concluyó.

Bhutto...

(Viene de pág. 1ª)

ron detenidos el jefe de las Fuerzas Federales de Seguridad, Masud Mahmood, que posteriormente declaró a favor de los acusadores, el ex secretario Mian Mohammad Abbass, el inspector ayudante Rana Iftikhar Ahmad, y los inspectores Arshad Iqbal y Chulam Mustafá. Todos ellos, menos Mahmood, fueron condenados a muerte.

El juicio finalizó el 2 del actual, después de seis meses y seis días de audiencias, y desde entonces el tribunal estuvo estudiando el caso.

Bhutto y los otros acusados comparecieron ante el tribunal para escuchar el veredicto y tras la sentencia, regresaron inmediatamente a sus celdas. Todos ellos recibieron 7 días para presentar una apelación.

Bhutto, cuyo abogado Yahya Bakatiar calificó en setiembre su detención como un "arresto de mala fe", boicoteó los trámites judiciales desde el 9 de enero alegando que el tribunal no le proporcionó un "juicio justo".

Zia destituyó a los primeros jueces del tribunal poco después de la detención de Bhutto, cuando éstos se negaron a firmar un documento validando sus credenciales para situar el tribunal bajo un gobierno militar.

Los jueces dejaron a Bhutto en libertad bajo fianza, alegando la falta de pruebas suficientes en el caso de homicidio.

Bakhtiar dijo al tribunal que Bhutto no participó en el asesinato, y que su detención fue un complot para evitar que participase en las elecciones nacionales del 8 de octubre de 1977.

Posteriormente, Zia canceló la elección para aguardar el resultado del juicio.

Desmentida sobre un préstamo a inquilinos

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Un vocero del Ministerio de Bienestar Social desmintió categóricamente la versión según la cual se estaría estudiando en esa cartera la posibilidad de establecer una línea de créditos para asistir a los inquilinos que se vean afectados por la próxima liberación de los alquileres.

El portavoz ministerial puntualizó que de existir este tipo de iniciativas —que en la cartera se desconoce— "debería canalizarse a través de entidades bancarias y, por ende, tal resolución debe originarse en el Banco Central de la República".

La versión había sido publicada por un vespertino metropolitano en sus ediciones de ayer y según sus términos, la supuesta línea de créditos bancarios podrían contemplar las situaciones originadas por erogaciones que provoquen las mudanzas, depósitos de garantías por alquiler de nuevas viviendas y otras.

La publicación del rumor sirvió para que se actualizaran las informaciones con respecto a las tramitaciones que realiza el Ministerio de Bienestar Social con respecto a un "paquete" de medidas que pondrá en marcha para ir mitigando el problema que deberán afrontar unos 90.000 inquilinos de todo el país el 30 de junio, cuando venzan las protecciones dispuestas por la ley de locaciones urbanas.

Entre las medidas proyectadas figura la adjudicación por puntaje de las viviendas con que cuenta el Banco Hipotecario Nacional para aquellos afectados por el vencimiento de la ley de alquileres, a través de una nómina que se daría a conocer en mayo próximo, según las estimaciones oficiosas que se pudieron obtener en el ámbito ministerial.

También se contempla, de acuerdo con lo anunciado oficialmente, el otorgamiento de créditos por parte del Banco Hipotecario Nacional a las empresas o a particulares que construyan viviendas para alquilar.

Otra de las medidas a encararse en el corto plazo y a la que se le adjudica suma importancia, se refiere a la desgravación impositiva para las viviendas que se alquilan.

En este sentido se contempla a través de la ley respectiva la desgravación del impuesto a las ganancias de las sumas invertidas, precisamente, para construir viviendas que sean destinadas al alquiler.

La ley cuenta con el "visto bueno" de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) y se encuentra actualmente en la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano —dependiente del ministerio—, donde se le están efectuando las correcciones indicadas por el citado organismo asesor.

Otra medida es la desgravación del impuesto al patrimonio en las viviendas construidas o terminadas a partir del 1º de enero de 1974, que se liberen para alquilar.

Simultáneamente en ambos casos, se proyecta desgravar a estas unidades del impuesto a las rentas que se aplica por el alquiler.

También, por último, se desgravará del impuesto a las ganancias extraordinarias a las ventas que los propietarios de las viviendas hoy protegidas por la ley hagan a los actuales inquilinos.

Las ventas en la Feria de las Américas

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Los expositores argentinos que participan en la Feria Internacional de las Américas que se realiza en Miami (Florida, Estados Unidos), concretaron ventas por valor de nueve millones de dólares.

Lo informó la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, señalando que de estos ingresos, 5 millones corresponden a pieles y manufacturas de cuero, 2,5 millones a artículos de cerámica y cristal, 1 millón a muebles y 500.000 a artículos de regalos.

La dirección del stand estima que el monto de ventas alcanzado se verá superado al finalizar la muestra, anticipándose ya que representantes de las firmas comerciales concurrentes deberán viajar a diversos países centroamericanos, del Caribe y Venezuela, para concretar operaciones adicionales.

Llegó al país el jefe de la fuerza aérea de Sudáfrica

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Se encuentra en Buenos Aires, especialmente invitado por la Fuerza Aérea Argentina, el comandante en jefe de la fuerza aérea de Sudáfrica, Tte. Gral. Robert H. D. Rogers.

Llegó al aeropuerto internacional de Ezeiza en compañía de su esposa, desde donde, a bordo de un helicóptero, se trasladó al aeroparque metropolitano Jorge Newbery, en cuya plataforma fue recibido por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, Brig. Gral. Orlando Ramón Agosti.

Más tarde, el Tte. Gral. Rogers fue recibido en audiencia oficial por el Brig. Gral. Agosti, en su despacho del edificio "Cóndor".

Posición de la Soc. Rural ante la ley de carnes

BUENOS AIRES, 18 (NA). — La Sociedad Rural Argentina dio a conocer un documento en el que puntualiza las coincidencias y desacuerdos con la ley de carnes recientemente sancionada, señalando que implica "un profundo y positivo cambio", pero "no contempla totalmente" las aspiraciones de la entidad.

El documento, conocido ayer, objeta especialmente las disposiciones que se apartan de "la tradicional integración del directorio de la Junta Nacional de Carnes, por parte de representantes del Estado y de los productores".

Dice luego que "íntimamente ligado al de esta ley está el tema CAP", insistiendo "en que debe efectuarse una adecuación en la estructura jurídica y económica de ese organismo, "conforme con la experiencia acumulada, a la circunstancia de la realidad actual y a la política económica del gobierno nacional".

Advierte luego que la "reconversión de la CAP es un problema complejo, debiéndose considerar múltiples aspectos, para lo cual es imprescindible disponer del plazo razonable y de un flujo de recursos que no puede desaparecer abruptamente, sin poner en peligro la continuidad y eventual transformación de la empresa".

Aunque la Sociedad Rural destaca que "implica un profundo y positivo cambio", respecto al anterior ordenamiento "no contempla totalmente las aspiraciones de nuestra entidad, establecidas en dictamen conjunto con las otras entidades agropecuarias".

Encomia luego las atribuciones asignadas a la Junta Nacional de Carnes y dice que "otro hecho positivo es la disminución del aporte de los ganaderos y en particular la supresión del injustificado destino gremial de parte de aquél; en cuanto al aporte de otros sectores es más teórico que real, pues se producirá la traslación a través del precio".

Finalmente censura "el haberse apartado de la tradicional integración del directorio de la Junta de Carnes" y que había demostrado en los hechos "su buen funcionamiento".

Fueron fijados nuevos precios para el tabaco

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Los nuevos precios fijados para las distintas clases de tabaco Burley y Virginia por sendas resoluciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, fueron publicados en el Boletín Oficial.

El precio total por cada kilogramo de tabaco tipo Burley, que será percibido por los productores a partir del 7 del corriente, será de 1.500 pesos; 1.232, 1.083 y 720 para las clases primera, segunda, tercera y cuarta, respectivamente.

En cuanto al tabaco tipo Virginia los valores para las variedades corona, mediana y bajera son: clase primera, 1.468; 1.432 y 1.549 pesos; clase segunda, 1.224; 1.386 y 1.307; clase tercera, 1.029; 1.191 y 1.093, respectivamente, y para la clase cuarta 668 pesos.

Los compradores pagarán como precio de acopio el 60 por ciento y el restante 40% el Fondo Especial del Tabaco como sobreprecio.

Unos billetes y monedas dejan de tener valor

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Quedarán desmonetizados a partir del 29 del corriente los billetes y monedas pertenecientes a la anterior línea monetaria.

Dispuso también el Banco Central que los mismos podrán ser canjeados hasta esa fecha en la sede de la institución dentro del ámbito de la capital federal y a través de las sucursales del Banco de la Nación en todo el país.

Se trata de billetes expresados en "pesos moneda nacional" y de las monedas de acero enchapado en níquel, de apariencia plateada, en cuyos anversos figura la efigie de la libertad o el Gral. San Martín anciano, en las de 0,50 pesos moneda nacional; la libertad o el Escudo Nacional y el Cabildo, en el reverso de las de 1 peso moneda nacional; la fragata "Sarmiento", en las de 5 pesos moneda nacional; la estatua del resero y la Casa de Tucumán, en las de 10 pesos moneda nacional, y la primera moneda patria o la efigie de Sarmiento, en las de 25 pesos.

EL REAJUSTE TARIFARIO EN EL TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 18 (NA). — En el transcurso de la semana próxima, la Secretaría de Transportes y Obras Públicas dará a conocer la resolución por la cual se establece un nuevo cuadro tarifario para los transportes, que regirá a partir del 1º de abril próximo y que importará un ajuste de los servicios del 6 por ciento, según se anticipara el martes pasado en el Ministerio de Economía.

En esa oportunidad sólo se adelantó que el boleto mínimo para el autotransporte de pasajeros será fijado en 70 pesos, siendo su actual valor de 65 pesos. Por extensión, el precio del cospel de subterráneo también tendrá el mismo valor, o sea 70 pesos.

De no mediar una modificación sobre las pautas establecidas para el autotransporte en anteriores ajustes, en lo que se refiere a la composición de los recorridos, para la primera y segunda sección, que comprenden trayectos entre cero y 6 kilómetros, se aplicará la tarifa mínima de 70 pesos.

Se desconoce por el momento si en esta oportunidad será ajustado el precio del boleto escolar único para los alumnos que concurran a establecimientos de enseñanza primaria pública estatal, con vigencia en los días de asistencia obligatoria, y que actualmente es de 30 pesos.

Para las líneas suburbanas y urbanas de Ferrocarriles Argentinos, el boleto mínimo para recorridos de hasta 14 kilómetros será fijado en 140 pesos, en viajes de ida, y en 270 para viajes ida y vuelta. Del resto de los servicios ferroviarios, que comprenden a las líneas generales, locales del interior y carga, como es costumbre, la Secretaría de Obras Públicas sólo dará cuenta de que se los ajustará en un 6 por ciento.

Finalmente se aguarda que esa medida disponga el nuevo ajuste para los servicios aéreos.

Suspenden a otra empresa pesquera

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Fue suspendida preventivamente por no exhibir libros de contabilidad rubricados y demás documentación, la firma "Relleno Argentina Sociedad Anónima", por la Secretaría de Intereses Marítimos, según resolución 193/78.

Se señala además que las transgresiones citadas configuran graves infracciones a la reglamentación vigente, toda vez que impiden el debido contralor de la actividad pesquera por parte de la Subsecretaría de Pesca.

Será procesado Raúl Lacabanne

CORDOBA, 18 (Télam). — El ex interventor de la provincia de Córdoba durante el gobierno peronista, Brig. (R) Raúl Oscar Lacabanne, será procesado por el juzgado fe[illegible] Nº 1 de esta ciudad, dado que ha vencido el plazo establecido de la citación cursada por la autoridad judicial, que lo declarara en rebeldía.

Lo revelaron fuentes judiciales, ante una consulta acerca de la situación en que se encuentra la causa iniciada por la justicia federal contra el ex funcionario a raíz de los presuntos delitos de defraudación calificada, abuso de autoridad y sustracción, ocultamiento o inutilización de documentos confiados a la custodia de un funcionario o de otra persona en el interés del servicio público, que se le imputan.

Estos cargos le fueron hechos a Lacabanne a raíz del negociado registrado en torno de la compra de la fábrica de calzados "Lucas Trejo", por parte del Estado provincial, que se operó durante su gestión en 1973, aparte de otras irregularidades.

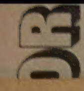
Cuatro detenidos dejan de estar a disposición del P.E.

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El Ministerio del Interior informó que cuatro personas dejaron de estar a disposición del Poder Ejecutivo entre el 10 y 17 del corriente. En tanto que autorizó a otra a abandonar el país.

Se trata de Bernardo Campos, Francisco Roberto Becerruezo, José Rindel Benítez y Roberto Campos.

La persona autorizada a salir del país dentro de los términos de la ley 21650 fue identificada como Rubén Eduardo Gorbat.

También se informó que durante la última semana no se produjeron detenciones de personas.



Las modificaciones del Código Penal

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Modificó el Poder Ejecutivo nacional el artículo 292 del Código Penal incorporando entre los documentos cuya falsificación o adulteración más severamente se reprime, a los que con fines de identificación se dieren a los integrantes de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales o penitenciarias, así como las cédulas de identidad expedidas por autoridad competente, las libretas cívicas o de enrolamiento y los pasaportes.

La medida fue adoptada mediante la ley 21.766, dada a conocer anoche en la Casa de Gobierno y que obedece a una reciente interpretación que de la figura penal prevista en el citado artículo efectuara un tribunal nacional.

Según se expresa en los considerandos de la nueva norma, el artículo prevé, para quien hiciere, en todo o en parte un documento falso o adulterare uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, que será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años si se tratare de un instrumento público y con prisión de seis meses a dos años, si se tratare de un instrumento privado. El segundo párrafo prescribe que si el documento falsificado o adulterado fuere de los destinados a acreditar la identidad de las personas o la titularidad del dominio o habilitación para circular de vehículos automotores, la pena será de tres a ocho años.

Una reciente interpretación judicial ha considerado que no se tipifica el delito previsto en el mencionado 2o. párrafo de la norma ahora modificada cuando se trata de una cédula de identidad, pues "no sería un documento destinado a acreditar la identidad de las personas", en los términos del artículo 13 de la ley 17671, relativa al Registro Nacional de las Personas, que en situación similar a las del caso recordado, atribuye aquel carácter exclusivamente al documento nacional de identidad.

Añaden los considerandos que "se ha estimado que tanto la cédula de identidad como las libretas cívicas o de enrolamiento y aun los pasaportes son documentos cuya falsificación o adulteración vulnera el bien jurídico tutelado, que es la fe pública".

Por último, señala que se ha considerado conveniente la incorporación entre los documentos cuya falsificación o adulteración se reprime más severamente, a los que con fines de identificación se dieren a los integrantes de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales o penitenciarias, pues se ha podido obesrvar un notable incremento en la comisión de dichos actos por parte de delincuentes subversivos.

La nueva norma no modifica las escalas penales previstas para los ilícitos que reprime, sino que se limita a detallar los documentos antes aludidos como destinados a acreditar identidad de las personas o la titularidad del dominio o habilitación para circular e vehículos automotores.

Desvirtuaron la versión sobre el saqueo a un avión

BUENOS AIRES, 18 (NA). — El Comando en Jefe del Ejército desvirtuó, como resultado de las pertinentes investigaciones, expresiones acerca del presunto saqueo de los restos del avión Twin Otter T-87 de la Fuerza Aérea que cayó en El Bolsón, en el límite entre Río Negro y el Chubut, el 7 de agosto de 1977.

En el comunicado, el comando expresa que a raíz de publicaciones efectuadas en setiembre del año pasado, que aludían al presunto saqueo, creando dudas sobre el proceder de la patrulla militar que arribó en primer término al lugar del accidente, se dispuso instruir las correspondientes investigaciones.

Al referirse al resultado de las mismas, afirma el comunicado que no sólo quedan desvirtuadas las especies aludidas, sino que se hacen evidentes "los riesgos afrontados por el personal de la Escuela de Instrucción Andina en el cumplimiento de la misión impuesta, que fue cumplida con todo éxito, circunstancias éstas que este comando quiere poner especialmente de relieve a efectos de dejar debidamente aclarados estos hechos a la opinión pública".

Sobreseimiento de un oficial militar

BUENOS AIRES, 18 (NA). — Como consecuencia de investigaciones efectuadas tanto en el ámbito militar como civil, quedaron totalmente desvirtuados los cargos que se habían formulado contra el capitán (R) Juan José Mare, a raíz de su gestión como intendente de la ciudad bonaerense de Balcarce.

Una información emanada del Comando en Jefe del Ejército señala que por esa razón el juez penal de Mar del Plata, Dr. Oscar García, sobreseyó definitivamente en la causa sin procesar al oficial, fallo confirmado por la Cámara de Apelaciones en setiembre del año pasado.

"En consecuencia —concluyó la información— la fuerza deja expresamente aclarada tal circunstancia y la inexactitud e inconsistencia de los hechos atribuidos al capitán Mare."

Adquirióse un reloj atómico

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Un nuevo patrón primario de tiempo y frecuencia, más conocido como reloj atómico, funciona normalmente incorporado a su central horaria por el Instituto Geográfico Militar.

Fue adquirido por el Servicio Internacional de la Hora —dependencia del citado instituto desde 1931— merced a una invitación que le formuló la Unión Geodésica y Geofísica internacional, para colaborar en las investigaciones que mundialmente se realizan sobre la hora.

Empeñado en mantener y aumentar el nivel de precisión que esta tarea exige, el Servicio Internacional de la Hora en la Argentina adquirió el reloj atómico.

Es transportable y diseñado y construido de acuerdo con los últimos adelantos en materia electrónica. Fue traído al país el 24 de febrero pasado y ya funciona normalmente en la Central Horaria del Instituto Geográfico Militar, para satisfacer los compromisos técnicos y científicos de carácter nacional e internacional.

Desmentida de versiones sobre la U. Tecnológica

BUENOS AIRES 18 (Télam). — Se desmintió categóricamente el cierre o desjerarquización de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante un comunicado expedido por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

El mismo expresa textualmente: "Ante versiones periodísticas que anuncian como parte de las medidas de organización universitaria, el cierre o la desjerarquización de la Universidad Tecnológica Nacional, el Ministerio de Cultura y Educación informa a la opinión pública en general y a la comunidad universitaria en particular, que todas las medidas proyectadas se ubican en el marco de la política de redimensionamiento del sistema universitario, sin que ello implique el cierre o desjerarquización de ninguna universidad nacional.

"No obstante, se señala que es imprescindible cubrir la formación de los cuadros profesionales intermedios propios del nivel terciario no universitario creando las alternativas suficientes para responder a las necesidades del desarrollo del campo laboral.

"Esta tarea se torna impostergable y para ello se ha considerado la posibilidad de lograr el máximo aprovechamiento de equipamiento e infraestructura física de las casas de altos estudios, sin que ello signifique de ninguna manera la desnaturalización de sus fines y objetivos propios.

"Por lo tanto, los profesores como todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional y de todas las casas de altos estudios pueden sentirse garantizados totalmente en sus derechos".

El jefe de la Policía Federal dará un informe

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El jefe de la Policía Federal, general de brigada Edmundo René Ojeda, en conferencia de prensa a llevarse a cabo el martes próximo, ofrecerá un resumen de lo actuado por la institución durante un año.

Al término de la misma se referirá a la situación del conocido locutor Guillermo Cervantes Luro y a otras personas acusadas de la presunta introducción clandestina de metales preciosos.



Inauguración de viviendas. - Aspecto del acto cumplido en Villa Clara, en la que, con presencia del secretario de Bienestar Social y otras autoridades, fueron inauguradas viviendas del Plan de Erradicación de Viviendas Precarias

Causa daños en E. Ríos la intensa lluvia

PARANA, 18. — Prolongadas y torrenciales precipitaciones pluviales soporta la provincia desde hace tres días. Se pudo saber que la situación provocó interrupciones en los servicios telefónicos y en el suministro de energía eléctrica. Asimismo la voladura de árboles y de techos en distintos puntos de la provincia.

En las últimas dos jornadas la lluvia caída en las distintas cabeceras departamentales alcanzó las siguientes cifras estimativas: Concordia, 30 milímetros; Gualeguaychú, 120; San José de Feliciano, 40; Nogoyá, 150; Paraná, 180; Rosario del Tala, 230; Concepción del Uruguay, 120; Victoria, 110; Villaguay, 130, y Diamante, 120 milímetros.

Por otra parte, el estado de los caminos de tierra y de ripio en los distintos departamentos indica que en Uruguay, Gualeguaychú, Colón, Gualeguay, Victoria, Villaguay, Tala, Nogoyá, Diamante y Paraná se encuentran intransitables. Mientras tanto están regulares en Federal y Feliciano.

La altura del río Paraná en todo el curso de la costa entrerriana se muestra en ascenso: La Paz, 3,86 metros, creció 4 centímetros; Santa Elena, 3,75, creció 3; Hernandarias, 3,40, creció 2; Pueblo Brugo, 3,54, creció 3; Paraná, 3,13, creció 15, y Diamante, 3,72 metros, creció 23 centímetros.

En Hernandarias fue cortado el tránsito por el puente provisorio ubicado sobre el arroyo del mismo nombre. También fue interrumpido el tráfico en la ruta 11 camino a Diamante, en el kilómetro 37, a la altura del puente La Ensenada, como medida precautoria ante la creciente del arroyo de igual denominación.

En Rosario del Tala, debido a la creciente del arroyo Tala, se procedió a la evacuación de alrededor de 100 pobladores de zonas ribereñas, quienes fueron alojados en galpones del ferrocarril Urquiza, contándose con el apoyo logístico del Grupo de Artillería Blindado II. Paralelamente la Secretaría de Bienestar Social efectuó un envío de 50 frazadas y la Secretaría de Salud Pública hizo lo propio con leche en polvo y medicamentos.

Por otro lado, los pobladores de Villa Urquiza deben trasladarse a sus tareas en botes debido a la intransitabilidad del camino que los comunica con la ruta principal.

Conmemoróse el 29º aniversario de la II Brigada

PARANA, 18 — Un 15 de marzo de 1949, por disposición del Poder Ejecutivo nacional se creó la Segunda Brigada Aérea con asiento en Paraná. Ardua labor ha desarrollado el organismo desde sus comienzos en defensa de la Nación y por sus filas pasaron ciudadanos de todos los puntos del país. Hoy quedó atrás el viejo material aérea, dando paso a modernas unidades que apuntalan el progreso y la seguridad regional y nacional.

Al conmemorarse el 29º aniversario de su creación se cumplió una ceremonia en la Guarnición Aérea Paraná. El acto fue presidido por el jefe accidental de la unidad, comodoro Hugo Federsen, y durante su transcurso, luego de la presentación de los efectivos, el capellán aeronáutico, Guillermo Rauch, ofició una misa de acción de gracias.

Posteriormente y para referirse a la fecha usó de la palabra, el capitán Enrique [illegible].

Muestra filatélica

PARANA 18 — Con motivo de celebrarse del 7 al 9 de abril venidero, los actos de festejo de las bodas de oro del Rotary Club Paraná, el comité filatélico designado al efecto, resolvió la realización de una muestra de filaeelia a cumplirse durante los días mencionados.

Disponen apoyo financiero para la cosecha fina

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — La más rápida y amplia asistencia financiera para la próxima cosecha fina ha sido dispuesta para todas sus filiales por el directorio del Banco de la Nación.

Lo informó la entidad bancaria oficial, destacando que "de esta manera y en una actitud coordinada con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se dará estricto cumplimiento a los anuncios sobre apoyo crediticio que hiciera el titular de dicha cartera en Leones (Córdoba) en el acto de clausura de la Fiesta Nacional del Trigo.

El objetivo a cumplir consiste en que el apoyo crediticio se brinde en forma amplia y oportuna, para lo cual se actuará con la celeridad que se requiera, permitiendo que la ayuda financiera esté a disposición del productor en todo momento.

Se brindará al usuario una línea de crédito que cubrirá el 100 por ciento de los gastos de evolución —corriente en la zona de que se trate—, la que podrá extenderse hasta cubrir gastos de todo el proceso hasta el momento de la cosecha.

El productor deberá simplemente presentar, con la solicitud de crédito, un sencillo presupuesto detallando sus necesidades financieras para compra de semilla, preparación de la tierra, siembra, abonos, fertilizantes, sanidad y demás gastos de explotación o administración, vinculados con el proceso, incluidos los de recolección.

Con los datos indicados, se asignará de inmediato el importe global del crédito a disposición del productor, para todo el ciclo, ajustado a las posibilidades del respectivo solicitante.

Contra siete ex funcionarios se hacen denuncias

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Una denuncia contra siete ex funcionarios peronistas del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, por supuestos actos ilícitos en perjuicio de la administración pública, abuso de autoridad, violación a los deberes de funcionarios públicos y malversación de caudales públicos, radicó ese departamento de Estado ante la justicia.

Se trata del Dr. Pedro Eladio Vázquez, ex secretario de Deportes y Turismo; Rodolfo Traversi, ex subsecretario de Deportes; Carlos Rubén Fernández, ex director nacional de Turismo; doctor Fernando Enrique Caimi, ex director general de administración; Arq. Víctor Domingo Rosetti, ex director general de Programación Física y Arquitectura; contador Virgilio Cappacioni, ex director de Deportes Federados, y Juan José Jonch.

El ministerio solicitó que "en caso de acreditarse la responsabilidad de los mismos se los condene con el máximo de la pena prevista para los delitos imputados", en base a las consideraciones de hecho y de derecho que se expone.

"De acuerdo con las constancias que se poseen, surgiría que "el comité de Apoyo al IX Campeonato de Fútbol por la Copa Mundial de la FIFA 1978", por resolución número 32 de fecha 21 de enero de 1975, se autorizó la extensión de órdenes de pasajes y pago de viáticos a los imputados.

"Al Dr. Pedro Eladio Vázquez, además de los viáticos se le hizo entrega de la cantidad de 8.000 dólares para afrontar gastos imprevistos, no personales. Todos los integrantes de la comisión rindieron sus viáticos, no efectuándose en ningún caso devolución alguna, incluido en ello el doctor Vázquez.

"Con los mencionados 8.000 dólares recibidos para afrontar gastos imprevistos, no personales, se abonaron los gastos de alojamiento y comida de los miembros de la comisión, que debieron haber sido pagados con los viáticos personales.

"No obstante haber recibido los viáticos personales para sufragar los gastos de alojamiento y comida, y habérseles abonado con fondos públicos para otros fines, efectuaron la rendición de cuentas como invertidos en su totalidad y sin devolución alguna".

El complejo en Córdoba de exposiciones

CORDOBA 18 (NA). — El ministro de Economía provincial, general (RE) José Giner, informó que se ha invertido ya un total de 3.500 millones de pesos en la construcción del complejo de exposiciones, ferias y comercialización de Córdoba.

La obra, declarada de interés nacional y provincial, se halla muy adelantada y constituye una de las más importantes realizadas en Córdoba en los últimos tiempos, según Giner.

El 25 de mayo próximo, en este complejo de exposiciones tendrá lugar la Feria Internacional Córdoba 78, que constituirán un hecho sin precedentes en la provincia ya que a lo largo de trece hectáreas se diseminarán los stands de exposiciones en los que se exhibirán los productos de importantes empresas, no sólo nacionales sino —en su mayoría— internacionales.

Docentes universitarios reclaman pagos

ROSARIO, 18. — Culminó el dictado de los cursos de apoyo para el ingreso a las distintas facultades que funcionan en esta ciudad.

Los profesores contratados aseguran no haber cobrado aún el primer mes de labor. Sobre el particular, en enero de este año la Universidad Nacional de Rosario firmó individualmente con cada profesor cuatro copias idénticas de contrato en donde se prometió a los casi 300 profesores que comenzarían a cobrar el primer mes —o sea el mes de febrero— en los primeros días de marzo.

Algunos profesores se dirigieron a la Dirección General de Administración de la Universidad de Rosario, señalándose allí que aún no tienen "ni siquiera la orden para abonarles los haberes", ni otra información al respecto.

Pago de un reajuste

ROSARIO, 18. — La Municipalidad reconoció a la empresa 9 de Julio, permisionaria del servicio de recolección y barrido, el pago, con retroactividad al 1º de noviembre de 1976, de tareas efectuadas en 1.883 cuadras, que según el decreto respectivo no estaban incluidas en el pliego de bases y condiciones con el que oportunamente se habían licitado tales servicios.

El monto de lo que debe ahora pagarse asciende a 4 millones 244.823 pesos mensuales a valores del año 1976, a los que deberán agregarse los reajustes por los mayores costos y actualizaciones pertinentes. De esta manera la comuna deberá pagar una elevada suma por el reajuste mencionado.

Un hallazgo arqueológico en San Juan

Momia de 1.000 años de antigüedad

SAN JUAN, 18 (Télam). — Fue hallada en el departamento de Calingasta, en esta provincia, una momia de más de 1.000 años de antigüedad, la que es ahora estudiada en el Museo Arqueológico dependiente de la Universidad Nacional de San Juan.

El hallazgo se produjo en circunstancias en que dos agricultores —Santiago Esquivel y su hijo Efraín— realizaban trabajos de laboreo de tierras en una finca ubicada en aquel departamento —130 kilómetros al oeste de la ciudad—, y tuvieron la precaución de no proseguir la excavación para evitar el deterioro de la pieza y comunicar inmediatamente el hecho al director del museo, profesor Mariano Gambien.

El cuerpo momificado se encontraba en el interior de lo que parecía una fosa oval, recostado y con las piernas encogidas, envuelto en una especie de poncho andino, bajo el cual hay, presumiblemente una camiseta de tela, larga y sin mangas.

Además, se halló una estera de incalculable valor científico, pues ha sido construida en chilcas y cueros, y el cuerpo está asegurado con cordeles de lana de guanaco y llama.

Los primeros estudios efectuados —aun sobre el lugar del hallazgo— permitieron determinar que los restos tienen entre mil y mil quinientos años de antigüedad.

Aún no se puede determinar a qué cultura perteneció, pero presumiblemente lo sea a la denominada "La fortuna" o "Ansilta".

Se efectuarán ahora los estudios técnicos pertinentes, inclusive pruebas de alta tecnología, como es la determinación exacta mediante el uso del carbono 60.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROV. DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 19º de la Ley 4889 se convoca a los señores afiliados a la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día viernes 31 de marzo de 1978, a las 19.30 horas, en el local de calle San Jerónimo 3033 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) afiliados para aprobar y firmar el acta a labrarse.
2º) Memoria y Balance correspondiente al 14º Ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1977.
3º) Memoria y Balance correspondiente al 19º Ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1977.
4º) Modificaciones a introducir al Reglamento de los Servicios Asistenciales (arts. 2º —segunda parte—, 8º, 10º, 14º, 17º, 20º, 21º, 27º, 28º, 31º, 32º, 33º, 35º, 41º 42º, 43º, 46º, 53º, 54º y 61º.).

SANTA FE, marzo de 1978

Sobre los puntos 3º y 4º votan exclusivamente los beneficiarios de Asistencia Social (determinados por los arts. 7º y 8º de la Ley 4889).

Téc. Constr. Norberto G. Valli, Director Secretario — Téc. Constr. Mario L. Rocchetti, Presidente

NOTA: "Las asambleas ordinarias o extraordinarias funcionarán con "quorum" legal de la mitad de los beneficiarios. No lográndose este número en primera convocatoria, se considerará legalmente constituida una hora después de la fijada, con los beneficiarios que concurran, sea cual fuere su número". (Art. 20º - Ley 4889).

13337v18



Ministerio de Educación y Cultura
Santa Fe

CARTA ABIERTA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION A LOS PADRES DE LA PROVINCIA

Señores Padres:

Con estupor y alarma hemos leído en un matutino de la capital federal del día 3 de marzo un artículo sobre la situación imperante en las aulas de un país de América.

Decía el despacho de la agencia de noticias EFE que los niños del país en cuestión a los seis años maldicen a sus profesores, los de diez les arrojan objetos, los de catorce venden droga en los baños y los de diecisiete forman bandas brutales. "Con la impresión de haber sobrevivido a una pesadilla el profesor Frank [illegible] se recupera en un hospital de un intento de quemarlo vivo por parte de sus alumnos".

Triste realidad. Las escuelas convertidas "en verdaderos campos de concentración; zonas de batalla donde la misión primordial no es enseñar, sino sobrevivir".

Los sociólogos que estudian este problema creen que la conducta de los escolares es fiel reflejo del rumbo de la sociedad a la que pertenecen. Estos niños van a la escuela con sus aspiraciones y necesidades insatisfechas. El profesor sería entonces el parachoques de un mundo adulto que a menudo teme a sus propios hijos. También, en el país en cuestión, las estadísticas muestran que el 45 por ciento de los niños nacidos en 1978 vivirían en hogares con un solo padre.

Este cable podría haber pasado como una noticia más en este mundo tan convulsionado. Sin embargo considero conveniente utilizarlo como punto de partida para algunas reflexiones que he querido volcar a ustedes con motivo del comienzo del presente año lectivo.

En el actual proceso de reorganización se nos ha encomendado como tarea la de recuperar junto con ustedes y para las nuevas generaciones, la salud moral del pueblo argentino.

Debemos educar al niño, al joven, al futuro ciudadano, en libertad. De manera que en el ejercicio de sus derechos tengan presente y respeten las consecuentes obligaciones. Libertad que ejercida plena, responsablemente no debe ni puede ser confundida con libertinaje.

Pero en la tarea de educar no le corresponde a la escuela el primer lugar.

Si bien deseamos que la escuela además de enseñar eduque tal como es su misión, ese primer plano es patrimonio exclusivo del Hogar, de ustedes los padres.

Creemos que si se respira un ambiente hogareño de respeto, comprensión, orden, trabajo, es decir si el niño disfruta del hogar en paz y tranquilidad, se estarán sentando las bases de una útil y sana personalidad.

Los conceptos de amor, moral, justicia, podemos enseñarlos en las escuelas, pero tengan por seguro que si sus hijos no los perciben en ustedes como norma de vida diaria no los asimilarán, no los harán suyos.

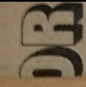
La comunicación, la armonía entre los padres influirán indefectiblemente en la positiva formación de sus hijos. Un sano clima hogareño será el basamento de una sociedad argentina signada por el amor y la justicia, ambiente propicio para la realización personal.

Hoy todavía, con el compromiso y esfuerzo de todos, podemos evitar que en nuestro país puedan alguna vez ser realidad las tristes experiencias que comentamos al comienzo del presente.

Recuerden ustedes que si bien la escuela es el segundo hogar, el hogar es la primera escuela.

Capitán de Navío (R)
ORLANDO R. PEREZ COBO
Ministro de Educación y Cultura

29582v18



EL LITORAL

Santa Fe, sábado 18 de marzo de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricobé Caputto

EL DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO

Las causas de las más agudas disconformidades públicas, obvio es decirlo, son las dificultades económicas que generan clamores en lo interno y no pocas zozobras en lo externo. De cualquier forma la afectada es la población, y, lógicamente, de semejantes contrariedades pueden comprobarse manifestaciones que indican una realidad común.

Recientemente ha tenido lugar la primera reunión del año del equipo económico nacional y ha trascendido que en esta área, analizados los espinosos asuntos puestos bajo su custodia, se observa con cierto optimismo el desarrollo futuro de la situación general. Se permite exteriorizar, pues, confianza en un orden de cosas tan incierto como el puesto a su custodia, estimándose que en breve lapso habrá una recuperación ostensible con respecto a la recesión que, implícitamente, se reconoce que se sufre; ya que la atonía en el sector industrial por el fuerte retraimiento de las ventas y, además, la inflación, son muy visibles. En tanto, el erario se maneja con abultados presupuestos de sólo cortos plazos de vigencia, pues el giro siempre en aumento de las exigencias requiere esta modalidad inconveniente y nada razonable, que no coopera al orden mínimo requerido para el desenvolvimiento de la economía nacional, privada y estatal.

La opinión mayoritaria del país se siente un tanto confundida ante las razones que se esgrimen, puesto que las medidas y disposiciones económicas oficiales le infligen represiones mortificantes so capa de que la acción correctiva para encarrilarse debe ser enérgica. De tal modo cabe evaluar que el estado de la situación no sólo es grave para las personas que en forma directa deben sufrir tamaños rigores, sino que, asimismo, es perjudicial para el desenvolvimiento armónico nacional del que tanto estamos necesitados.

El presupuesto federal, y todo cómputo de disponibilidades e inversiones de una jurisdicción provincial y municipal determinadas, deben responder a cálculos puntuales de la realidad social. Su índole es propia de lo matemático, y en su precisión se inspira. Pero cuando a su realización se entregan los funcionarios responsables, el tema del presupuesto es todavía más amplio y hondo que lo que formalmente parece. Es, asimismo, esencialmente, una auténtica tarea de carácter político. Y, en este orden, quienes lo elaboran están gobernando; en buena parte, en lo esencial, encarrilan el país en su desenvolvimiento estatal, por lo cual no deben nunca dejar de tener en cuenta que corresponde que sus tareas estén de acuerdo con las posibilidades de la población que comprende en su instrucción y sufragará los gastos. Y ese desembolso debe estar en consonancia con los medios de cada sector que integra el conjunto nacional, ya que las ansias fiscales no dejan, en realidad, rincón que remover para obtener los mayores recursos posibles. Más práctico sería recomendar que no solo haya ciencia en la realización y verificación del presupuesto, sino también recta sensibilidad para distribuir sus posibilidades con justo sentido, lo que vendría a ser también finalidad esencial de intrínseca habilidad y saber.

En estos momentos en que se termina de dar un acabado informe del instrumento jurídico referido en el que se pone de relieve que hay palpable instrucción para llevar a cabo tan serio cometido administrativo y político, no sería improcedente demandar que los medios económicos que se arbitren por la ley fundamental de la Nación tengan demostraciones dignas de ser llamadas equitativas, en el sentido de acertar a dar bien; porque sería lo propio del orden institucional argentino de inspiración democrática y republicana, necesario en el actual estado de cosas.

UNIVERSITARIAS

Información para los ingresantes en la Universidad

Las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral hacen saber a los aspirantes a ingresar a distintas carreras, que durante esta semana podrán realizar consultas y recibir orientación sobre las distintas materias a rendir, en la sede del Instituto Politécnico, Junín 2850, de acuerdo con el siguiente detalle: de miércoles a viernes: Matemáticas, de 8 a 11 y de 17 a 20; Física: de 8 a 10 y de 15 a 18; Historia: de 19 a 21; Química, de 10 a 12 y de 18 a 20; Biología de 7 a 9 y de 16 a 18; y Filosofía, de 10 a 12 y de 19 a 21. Sobre esta última materia también se atenderá el jueves de 17 a 19.

Asimismo se recuerda a los aspirantes que hubieran presentado, en oportunidad de su inscripción en la facultad respectiva, las constancias de terminación de estudios secundarios con la indicación de adeudar alguna materia de 5º año, que deberán presentarse indefectiblemente, antes de rendir el examen, la nueva constancia en la cual se especifique la aprobación de las asignaturas pendientes. Quienes en cambio, hubieren presentado aquella constancia con la aclaración de no adeudar ninguna materia, no deben hacer ahora, presentación alguna.

Colación de grados en Cs. Económicas

El 27 del corriente se llevará a cabo el acto de colación de grados en el local anexo a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, San Jerónimo 1411.

En el transcurso de esa ceremonia serán entregados los diplomas de contador público a los egresados que finalizaron la carrera en el turno de exámenes de noviembre-diciembre de 1977.

Un comunicado del rectorado

El rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, emitió un comunicado en el que hace saber a los aspirantes a rendir los exámenes de ingreso para el curso 1978, que en caso de impedimentos de asistir a las pruebas respectivas por razones de salud, deberán comunicar dicha circunstancia, con la debida anticipación, al teléfono 31805, a los efectos de remitir el médico inspector, quien verificará la enfermedad del postulante.

Ciencias Jurídicas

Informó el Dpto. Cursos Regulares y Exámenes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral que durante los días 20 y 21 del corriente en el horario de 8 a 11 y de 17 a 20, se podrán interponer reclamos y levantar condicionales en caso de vacantes únicamente, en los siguientes cursos:

Intensivos: Sociología, Derecho Constitucional, Derecho Penal I, Economía Política, Derecho Civil III, Derecho Penal II, Derecho Internacional Público y Derecho Civil IV; Extensivos: Derecho Civil II, Derecho Comercial, I, Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Durante los días 22 y 23, y en el mismo horario, se podrán interponer reclamos y levantar condicionales en caso de vacantes únicamente en los siguientes cursos: Intensivos: Derecho Civil V, Derecho Civil VI, Derecho Agrario, Derecho de Minería y de la Energía, Derecho Internacional Privado y Filosofía del Derecho; Extensivos: Derecho Comercial II y Finanzas y Derecho Financiero. Teóricos - Prácticos: Derecho Procesal I y Derecho Procesal II.

Vencido los días señalados de plazo, no se admitirá reclamo alguno y los registros serán cerrados.

Inscripciones en la U. Católica

Por resolución del rectorado de la Universidad Católica de Santa Fe, se ha dispuesto abrir la inscripción para los interesados en licenciaturas en las carreras de: Letras, Psicopedagogías, Historia y Filosofía. Por la misma resolución se abrió el Profesorado de Nivel Superior en las facultades de Historia y Filosofía.

Para ambas carreras la inscripción se realizará entre los días 20 de marzo y 15 de abril próximos. Los interesados deberán concurrir a las secretarías de las distintas unidades académicas.

De interés para egresados

La Universidad Católica de Santa Fe, invita a los egresados de dicha casa, que hubiesen obtenido su título entre el 13 de diciembre de 1977 y el 22 de marzo de 1978, a confirmar su participación en el acto de colación de grados que se realizará el día 27 de marzo a las 19.30.

La confirmación de la participación de los egresados se realiza en la secretaría técnica del rectorado de 17 a 20.

Universidad Católica

La Facultad de Letras de la Universidad Católica de Santa Fe, ha informado que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de profesor adjunto en la cátedra de Literaturas extranjeras I con dedicación de dos horas semanales. Los interesados podrán inscribirse en la secretaría de la Facultad, Echagüe 7151 hasta el 22 del corriente de 16 a 19.

Colación de grados

Con motivo de realizarse el 27 del corriente, durante el acto académico de iniciación del ciclo lectivo, la colación de grados, la Universidad Católica de Santa Fe cita a los egresados que hayan obtenido su título después del 12 de diciembre de 1977, a concurrir a secretaría de rectorado de 17 a 20, hasta el 22 del corriente para confirmar su participación.

Comicios en la Vecinal Alberdi

Han informado las autoridades de la Asociación Vecinal Alberdi, con sede en Angel Casanello 1517 de nuestro medio, que se ha convocado a todos los asociados para las elecciones de renovación de comisión directiva que se llevarán a cabo mañana domingo dentro del horario de 9 a 18 en el mismo local de la entidad.

En la oportunidad se renovará parcialmente la comisión directiva eligiéndose presidente, secretario, tesorero, primer vocal titular, dos revisores de cuentas y el síndico.

Artes culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de trabajos de alumnos de la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales. Hasta el 20 de 8 a 12 y de 15 a 20, incluso los sábados.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3822.— Muestra permanente de artesanías. Diorama "Vita lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17.30 a 19.30 todos los días.

Cinter, Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Exposición de una muestra de óleos de Jorge Lazbal.

CONFERENCIAS

Víctor Bianco. — Mañana, a las 19.30, en Junín 2666, sobre: "La alimentación y el obeso". Organiza: Sociedad Naturista de Santa Fe.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El martes, a las 19.30 y 21.30 y el 22, a las 19.30: "El mesías salvaje", de Ken Russell, con Dorothy Tutin. Prohibida para menores de 18 años.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin, apertura de la 9a. temporada consecutiva. Proyección de "Una dama y un canalla", de Claude Lelouch, con Lino Ventura y Françoise Fabian.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 18.30, en el cine Chaplin, "Secreto oculto en el mar", de Arthur Penn, con Gene Hackman.

Que no se cobre una tasa en zonas costeras, piden

Falta de avalúos definitivos

La Asociación Vecinal Distrito Arroyo Leyes, ha dirigido una nota al intendente municipal, coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet, solicitándole que durante el año en curso no se cobre la tasa inmobiliaria a las propiedades ubicadas en los parajes Rincón Norte y Rincón Potreros. Fundamenta el pedido en el hecho de que aún no se ha efectuado el avalúo definitivo correspondiente al año último, teniendo en cuenta que para el mismo fue incorporado al proyecto de ordenanza tributaria anual, una norma por la cual el D. E. se reserva la facultad de rever los criterios de valuación, cuando se trate de inmuebles ubicados en zonas inundables, previa la solicitud de la parte interesada y del informe de la Dirección de Catastro. Cabe consignar que funcionarios de la Secretaría de Hacienda y de la Dirección de Catastro recibieron a una delegación de la entidad, expresándole que se está planificando el sistema de efectuar el avalúo y otras tareas inherentes. La entidad informó también que ha solicitado una entrevista con el intendente municipal para tratar dicho tema, y también lo referente a la presentación de planos por construcción de viviendas en dicha zona.

Bases del certamen de letras Juan B. Justo

La Comisión Nacional de Homenaje al doctor Juan B. Justo ha organizado un certamen literario con motivo del cincuentenario de la muerte del conocido político y parlamentario, en el que podrán intervenir todos los alumnos de los establecimientos de enseñanza del país, oficiales y privados, correspondientes a los niveles primario, secundario, técnico, superior y universitario.

Los temas son los siguientes: "El doctor Juan B. Justo: su vida y su obra" (para los alumnos de las escuelas primarias de 6o. y 7o. grado); "Acción parlamentaria del doctor Juan B. Justo" (para los alumnos de los colegios nacionales, liceos de señoritas, escuelas normales, escuelas de comercio y escuelas de educación técnica; "El doctor Juan B. Justo en la vida política y social argentina" (para los alumnos de los institutos del profesorado y de las universidades) e "Ideas económicas del doctor Juan B. Justo" (para los alumnos de las facultades de ciencias económicas exclusivamente).

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las siguientes condiciones: a) para los alumnos del nivel primario de la enseñanza ser manuscritos y con una extensión no mayor de seis páginas de tamaño oficio; b) para los alumnos del nivel secundario de la enseñanza y de las escuelas de educación técnica, ser mecanografiados a doble espacio, escritos de un solo lado de la hoja y con una extensión no mayor de treinta páginas de tamaño oficio; c) para los alumnos de los establecimientos del profesorado y de las universidades, ser mecanografiados a doble espacio, escritos de un solo lado de la hoja y con una extensión no mayor de sesenta páginas de tamaño oficio; para los alumnos de las facultades de ciencias económicas, ser mecanografiados a doble espacio, escritos de un solo lado de la hoja y con una extensión no mayor de sesenta páginas de tamaño oficio.

En todos los casos los trabajos deberán ser firmados con seudónimo, especificando el autor, según corresponda, el establecimiento, grado o año, división y turno, instituto del profesorado, universidad, facultad y carrera y año donde está inscripto como alumno. Además, en sobre aparte, cerrado, en cuyo anverso figurará el seudónimo, el autor agregará una hoja con los siguientes datos personales: nombre y apellido, nacionalidad, edad, estado civil, localidad donde reside, domicilio y teléfono.

Los trabajos deberán ser remitidos (o entregados personalmente, de 16 a 19) a la Fundación Juan B. Justo - Nicolás Repetto, Hipólito Yrigoyen 1616, 5o. piso, izquierda, capital federal, hasta el 30 de junio de 1978.

El autor del trabajo premiado en cada una de las categorías recibirá como recompensa $ 10.000, [illegible], 50.000 y 50.000 respectivamente. Además en todas las categorías se otorgará un segundo premio consistente en diploma de honor.

El jurado se expedirá antes del 30 de setiembre.

Expedientes que resolvió la Caja de Previsión Social

La intervención en la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado informó que ha resuelto los siguientes expedientes:

Seguros por fallecimiento. Procedencia del beneficio y anticipos: Juan De Fazio, Leonardo Gilberto Yanni, Juan Antonio Figueredo, José Venancio Bianconi, Claro Cuesta, Adolfo Antonio Ambrosini, Pasmacio Sánchez, Celia Mauricia Cabral de Spiller, Genaro Pérez, Dolores Gómez Rodríguez Cabas, Fabio Arístides Chiconi, Antonio Staiolo, Baldomero Eyras, Julio Sequiera e Iry Jorge Schaub.

Seguros por fallecimientos. Saldos: Eugenia Alegre, Sofía Bernardina Juge de Alcácer, Francisco Sales González, Carlos Nicolás Alberto Candioti, Elvio Carlos Borzone, Oscar Julio Arrieta, Jorge Bosana, Amanda Chávez de Bocanegra, Adela Almanza de Adam, Adolfo Emilio Cuevas, Salomón Bersanker, Antonio José Nanni, Bernardo Raúl Vanrrell, Celina Teresa Bertoia de Arangio.

Seguros por fallecimiento. Denegado: Felipe Manuel Adjad.

Subsidios por invalidez. Procedencia del 50 % del beneficio. Anticipos: Santos Raúl D'Angelo, Clara L. de Zannier, Yolanda Francisca Almar de Chiappero, Armando Alvarez, María del Carmen Simonsini, Alberto Ricardo Dalbes y Elvira González de Nini.

Subsidios por invalidez. Saldos. Julio Héctor Mataloni, Alicia Ma. Tapia de Vias, Emilce Olivia Benítez de Giura, Carmen Cledi Pepa, Marcelo Núñez, Elena Fecunda Rudecinda Arossi, Lidia Emilia P. de Martínez y Benigno Mehauod.

Subsidios por invalidez. Segundo anticipo: Nidia Rita Fumis de Quagliotti, Juan Machado, Ma. Hortencia Vega de Luque y María Otilia América Simonini.

Anticipos jubilación, 50 por ciento, artículo 22. Procedencia y anticipos: María Alina Rojas de Vega, Nelida Ercilia Della B. de Araujo, Ada Margarita Ghiraldini, Miguel Angel Romero, Ana Ma. Campolongo de Mola, Dominga Arias, Alcira Brígida Fiasco, Clementina Inés Melnert, Carolina Ma. Biacca, Ma. Angélica Urquiza, Angela Ravetto de Solari, Matilde Virginia Endrizzi, Elvira Tione, Zulema Adela Aronna, Alfonso Armando Giuliani y Juan Bautista Peretti.

Anticipos jubilación, 50 por ciento, artículo 22, segundo anticipo: Graciela Inés Martínez de Bermúdez.

Devolución aportes: Clorinda Guglielmone de Sejas, Juan Carlos Parola.

Afiliación cancelada: Susana Clelia Ratti de Serasio.

Varias: Ajuste mes de diciembre 1977, expte. número 22.474 - M 1976, sobre seguro por fallecimiento de Mario Milani, modificando categoría (4ª a 1ª).

CIENTIFICAS

"INMUNOLOGIA EN PEDIATRIA"

Un "Curso de actualización de inmunología en pediatría" se llevará a cabo esta noche y mañana en la Clínica de Alergia, Vera 2670 de nuestro medio.

Hoy a las 20, el Dr. Pedro A. Zukas, de ésta, hablará sobre "Generalidades sobre inmunología" y media hora después el Dr. Angel Cedrato, de Buenos Aires, se referirá a "Inmunodeficiencias en pediatría".

A las 10 de mañana el Dr. Héctor Busaniche, médico local, expondrá acerca de "Generalidades sobre asma bronquial" y a las 10.30, el Dr. Cedrato desarrollará el tema "Asma en pediatría".

Este profesional es profesor de la cátedra de pediatría de la Universidad Nacional de Buenos Aires y sus trabajos científicos y antecedentes son reconocidos en nuestro país y en el extranjero.

GREMIALES

El Día del telefónico celebran hoy

En la fecha se celebra en todo el país el "Día del telefónico". Con tal motivo el Sindicato Santa Fe adherido a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina dirigió una salutación a todos los afiliados.

Preocupación de pasivos provinciales

A raíz de lo informado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia en el sentido de que en los haberes de marzo no serán actualizados los beneficios como corresponde de acuerdo con la ley 6915, ni que tampoco se pagarán retroactividades de enero y febrero, se reunió el Círculo de Funcionarios de Gobierno y Jerarquizados Jubilados y Retirados de la provincia.

Además se consideraron temas de interés para los pasivos y aspectos de las gestiones que se emprenderán ante el ministro de Bienestar Social, comodoro Pittaro, para que no demore más tiempo el cobro por parte de jubilados y pensionados, de sus haberes actualizados de acuerdo con la política salarial dispuestas por el gobierno provincial, desde enero de 1978.

Los representantes del Círculo, Centro de Jubilados y Pensionados "Nicasio Oroño", Centro de Jubilados del Banco Provincial Zona Norte, Asociación del Magisterio, Movimiento de Acción de Previsión y Centro de Jubilados y Pensionados de la Policía de Santa Fe, convinieron proseguir gestiones para lograr que se cumpla lo dispuesto en las leyes previsionales vigentes, ya que esta demora en percibir los haberes actualizados —dice un comunicado— ha resentido el presupuesto de los jubilados, teniendo en cuenta los aumentos provocados por la carestía de la vida.

Horario para el comercio a partir del 1º de abril

El Centro Comercial de Santa Fe en un comunicado aconseja establecer el horario que se detalla de apertura y cierre para el comercio a partir del 1o. de abril: de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 19 y los sábados de 8 a 12.30.

La entidad manifiesta asimismo, que cada actividad, si lo desea puede establecer otro horario dentro de los términos de la ley 7900 que fija de 7 a 21 el período que pueden permanecer abiertos los establecimientos debiendo informarse a las autoridades la aplicación de los mismos.

Será licitada la "Posta de Cayastá"

El 6 de abril serán abiertas las propuestas para la construcción del complejo turístico "Posta de Cayastá", que se levantará en las cercanías de las ruinas del primitivo asiento de Santa Fe, en la nombrada localidad del departamento Garay.

De ese modo, será anticipada la convocatoria anterior, que se había fijado para el 9 de mayo: habiéndose adoptado tal resolución para una más pronta habilitación de comodidades turísticas.

El presupuesto fijado es de $ 44.111.397, pudiendo los interesados solicitar informes y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Traslado de directores de escuelas

La Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Cultura, informó que los traslados de directores de primera, segunda y tercera categorías dependientes de la Dirección Provincial de Educación Primaria y Preescolar correspondiente al año en curso, se concretarán el 31 del corriente.

A tales efectos se han librado a los interesados las respectivas órdenes de posesiones.

Agentes de Propaganda Médica

La Escuela de Capacitación de Agentes de Propaganda Médica, sita en 3 de Febrero 3347, ha informado que el cierre de inscripción para realizar el curso de capacitación será el 24 del corriente a las 13 en su local.

El 27 se iniciará un curso del INTEC

El Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) hace saber que el 27 del corriente, a las 18, comenzará a dictarse la segunda parte del curso "Introducción al Análisis Real", que se iniciara en el segundo cuatrimestre del año pasado.

Asimismo recuerda que dicho curso está destinado a los investigadores adjuntos, asistentes y a los becarios del INTEC, como así también a aquellos alumnos de otros institutos que oportunamente se hayan inscripto siendo su objetivo otorgar conocimientos para la introducción en áreas de Matemáticas Aplicadas, dar fundamentos para cursos superiores de Matemáticas, que a su vez posibilitarán adentrarse en tópicos avanzados de la rama aplicada y facilitar la formación que se le requerirá a los investigadores viajen a perfeccionarse en el exterior.

Del artista y su obra

Dibujos de González Mir

Egresada en 1972 de la Escuela Provincial de Artes Visuales "Juan Mantovani", Graciela Gonzáles Mir lleva desarrollada desde entonces una seria labor docente y una empeñosa trayectoria en el quehacer creador. Becaria provincial, ha obtenido asimismo numerosas recompensas en salones oficiales y privados que no han hecho sino comprometer aún más su deseo de ejercitar con mayor profundidad sus posibilidades técnicas y de imagen.

En la sala de Cinter Ingeniería, Bvard. Gálvez 1829, exhibe un conjunto de diez dibujos, dos de ellos en grafito y tinta y el resto en lápices de colores. Una atmósfera hecha de reminiscencias y presagios, muy poética, se desprende de sus trabajos en los que la figura enlaza la prominente participación simbológica. De a ratos, un realismo intimista deja traslucir el devaneo lineal y el juego de valores de González Mir. Otras veces penetra en ciertos campos surrealistas de tenues ascendencias.

"Laberinto sin salida", "De la caja de recuerdos" y "La espera" son tres dibujos bien elaborados que se destacan particularmente en su muestra. Hay en ellos penetración psicológica en los rostros, firmeza en el diseño y un conveniente acuerdo entre el fondo y la forma. Asimismo, es de elogiar el buen tratamiento que González Mir hace de los pigmentos cromáticos, alcanzando una suerte de climas de particular sugerencia.

Con esta buena muestra, Cinter continúa en su programa de estimular y difundir la labor de los plásticos santafesinos: tarea con la que inicia paralelamente la temporada artística de la ciudad. — T. I.

Están funcionando en la provincia 66 centros de adultos

El Ministerio de Educación y Cultura informa que han dado comienzo las clases de los cursos acelerados de bachillerato para adultos, con el funcionamiento de 66 Centros en toda la provincia, según el siguiente detalle:

Departamento La Capital: Centros: Nº 28, Escuela Almirante Brown; Nº 52, Batallón Ingenieros Construcciones 121, Santo Tomé; 146, Escuela Mariano Moreno; 151, Escuela Manuel Belgrano; 153, Escuela Beleno; 155, Escuela Vélez Sarsfield; 156, Escuela Falucho, 157, Escuela Juan de Garay; 158, Escuela Quiroga; 159, Escuela General López; 160, Escuela Ballarini; 163, Escuela Primaria Provincial Nº 15, Santo Tomé; 200, Escuela Primaria Provincial Nº 16, San José del Rincón; 201, Escuela Primaria Provincial Nº 572, Nelson.

Departamentos: Belgrano, 1 centro; Caseros, 4 centros; Castellanos, 4 centros; Constitución, 1 centro; General López, 3 centros; General Obligado, 4 centros; Iriondo, 1 centro; Las Colonias, 3 centros; Rosario, 21 centros; San Cristóbal, 1 centro; San Jerónimo, 2 centros; San Justo, 1 centro; San Lorenzo, 3 centros; San Martín, 1 centro; San Javier, 1 centro; Vera, 1 centro.

Gestionan una nueva línea de colectivos

Un grupo de empresarios de esta ciudad ha hecho una presentación con fecha 27 de febrero pasado, ante las autoridades municipales, en la cual solicitan la concesión para establecer una nueva línea de colectivo urbano de pasajeros. La razón social funcionaría bajo el nombre "Transporte Villa del Parque S.R.L." y la línea llevaría el Nº 11.

La finalidad de este nuevo servicio sería la de aportar un nuevo elemento de comunicación para los habitantes del barrio Villa del Parque, Barranquita Este y Camino a Noguera al norte.

Para cursos en la Bibl. Moreno se inscribe

Las autoridades de la Biblioteca Popular Mariano Moreno comunican a sus asociados y al público en general, que las clases de alfarería para adultos se dictan en su local social de Marcial Candioti 3341, todos los lunes, en el horario de 17.30. Asimismo las clases para niños se dictan los martes, a las 17.30.

Por otro lado hacen saber que la enseñanza acerca de metales comenzarán en el mes de mayo próximo.

Las inscripciones se reciben en la administración de la biblioteca, en el horario de lunes a viernes, desde las 17 a las 20.

Calendario de concursos en el C. de Tecnología

El Centro Provincial de Tecnología Educativa del Ministerio de Educación y Cultura informó que se ha establecido el calendario para la convocatoria a examen de los inscriptos en los concursos de oposición y antecedentes.

Los días fijados son los siguientes: para concurso interno, jefe de división producción, categoría 19, el 27 a las 9; secretario administrativo, categoría 19, el 20, a las 9; jefe área informativa, categoría 17, el 20, a las 11; auxiliar de secretaría, categoría 14, el 28, a las 8, y auxiliar de secretaría, categoría 11, el 28, a las 10.30.

En concursos abiertos, jefe de sección producción material audiovisual, categoría 17, el 21, a las 10.30, jefe de sección producción material gráfico (dibujante), categoría 17, el 21, a las 8, y auxiliar de secretaría, categoría 11, el 22, a las 8.

No instalarán un casino en Rosario

En una comunicación con "El Litoral", el gobernador de la provincia vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, negó rotundamente la posibilidad de que se instale un casino en Rosario, con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol, que comenzará en junio próximo.

En la edición de la fecha un diario rosarino da cuenta del recrudecimiento de versiones relativas a la instalación de una sala de juegos en esta ciudad, con motivo de ser subsede del Mundial del fútbol.

PUBLICACIONES

Perspectivas de la educación

El Movimiento de Juventudes local ha dado a conocer la publicación del epígrafe, en la que se presentan reflexiones sobre la obra "Mustafá", de Armando Discépolo, se rinde homenaje a Roberto Rossellini y se presentan algunos filmes importantes de la programación de la entidad —propietaria de la Sala Núcleo Joven— para el corriente año.

Por otra parte se incluyen referencias acerca de los cursos de apoyo para el ingreso a la Universidad, con la trascripción de opiniones de alumnos y se establece editorialmente uno de los objetivos del Movimiento como es el servicio a la cultura; es decir trabajar y poner la vida para "hacer un mundo más humano".

BUSCANDO EL SOL

Austral Líneas Aéreas ha dado a conocer el primer número de la revista bimensual "Buscando el Sol", que se entrega sin cargo a quienes viajan en esa empresa de transporte.

En la nota de presentación se señala: "Esta es una revista de Austral para sus pasajeros. Hoy, con ella en la mano y a bordo de un avión de la compañía, sale Usted a buscar el Sol", para agregar después: "Buscando el Sol tiene algo de entretenimiento, de pasatiempo".

En esta primera entrega, con una moderna y cuidada diagramación y muy buena impresión en papel ilustración, se ofrecen notas tituladas "Fauna argentina, mañana puede ser un mito", "Caliente Itapiruba", "Los tobas, víctimas de la civilización", "Nuestros viajeros que buscan el Sol", "Stars wars", "Cómo conducir gente creativa hacia una creatividad brillante" y el cuento de Italo Calvino "Como la sal".

Es editor responsable de la revista el Sr. Pablo Vitaver y la oficina editorial funciona en Florida 234, piso 6º, Buenos Aires.

Se firmará un convenio con el INAP

El 21, a las 12, será firmado en el despacho del gobernador de la provincia un convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) con vistas a la realización del VI Congreso Nacional de Administración Pública, que tendrá lugar en esta ciudad.

El acta será suscripta por el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, el rector de la UNL, Dr. Jorge D. Maldonado, y el presidente del INAP, Dr. R. Rabboni.



Huergo y Rivadavia. - Muchas son las zonas de la ciudad que con temporales como los actuales, experimentan graves problemas de anegamiento. Puede afirmarse que las circunstancias son comunes a todas ellas en mayor o menor grado. Pero lo que acontece en el sector de Huergo y Rivadavia y en varias cuadras a la redonda, asume proporciones realmente catastróficas con lluvias de mucho menor intensidad que las que se registran en estos días. Allí no son solo las calles y veredas las que desaparecen bajo el manto líquido, sino que el agua penetra a raudales en los domicilios, inutilizando pisos, muebles, provocando cortocircuitos y toda la gama de desastres que son de imaginar. Y todo por culpa de un zanjón que corre paralelo a las vías del ferrocarril y que, al estar obstruido no drena en la medida necesaria. Los vecinos vienen reclamando desde hace años a las autoridades municipales sin solución hasta el momento, al punto tal que han resuelto dirigirse al ministro de Obras Públicas de la provincia, haciendo abstracción de la cuestión jurisdiccional que, como es obvio, debe ser dirimida entre el ferrocarril y la Municipalidad. Pero ante el fracaso de aquellas gestiones, sería oportuno que en el plano superior gubernativo se tomara una decisión que ponga fin a largos años de angustia de un barrio densamente poblado que, aunque resulte paradójico, comenzó a padecer cuando se dispuso la pavimentación de las calles del sector.

Amenaza para Sunchales

La ciudad de Sunchales vuelve a ser el centro crucial del problema anegamientos en el oeste santafesino. Esta mañana fueron evacuadas 60 personas en la zona noroeste, en el barrio Cooperativo y trasladadas a dependencias civiles. Se estimaba que el agua caída en zonas vecinas alcanzaba un promedio de 120/130 milímetros. En dicha ciudad marcó el pluviómetro 54 mm. El problema se agrava, como en situaciones anteriores, debido a que converge hacia la jurisdicción el agua proveniente de distritos como Eusebia, Tacurales, Bicha y Vila, registrándose un avance visible, estimándose que se encuentran en esa área unas 20.000 hectáreas bajo agua. Las consultas telefónicas realizadas esta mañana con las autoridades de esa ciudad, permitían establecer que persiste el peligro de agravamiento de la inundación. El tiempo esta mañana se mostraba inestable y caluroso. En cuanto a los canales de desagüe, trabajan bien, aunque colmada su capacidad de drenaje. En algunos círculos sunchalenses se abrigaba temor en el sentido de que el paso turbulento, arremolinado, del agua debajo del puente en la cañada, pueda terminar, por su repetición en tan breve lapso, por minar su estructura. Se ha venido recomendando transitar con prudencia por ese lugar, cada vez que se produce el fenómeno de referencia.

EN SAN CRISTOBAL

Las autoridades de San Cristóbal informaron telefónicamente sobre la situación, expresando que existen fundados temores en el sentido de que siga avanzando el agua que proviene de las zonas de Morteros y Mar Chiquita. Las precipitaciones en las últimas jornadas resultaron abundantes, oscilando de 100 a 200 mm., quedando bajo agua campos dedicados a la agricultura y la ganadería. Hay en esas condiciones unas 10.000 hectáreas en Las Palmeras, localidad donde fueron evacuadas 15 personas; Colonia Bossi, 12.000 hectáreas; Palacios, de 20.000 a 22.000 y Moisés Ville, 23.000, considerada ésta como la más crítica de la comarca. Tanto es así que hay muchos colonos aislados, no descartándose que las autoridades del lugar soliciten el concurso de aviones para efectuar reconocimientos y para la provisión de víveres.

Las lluvias han originado un verdadero desastre en extensas zonas del interior

En un tramo de 2.000 metros se halla cortada la ruta nacional 11

Las torrenciales lluvias registradas en la semana que termina, que han alcanzado una magnitud que no se registraba desde hace muchos años, y que con los registros pluviométricos de diciembre a esta fecha configura un milimetraje de excepción, están provocando verdaderos desastres en las zonas rurales, lo que se une a los enormes perjuicios ocasionados en muchos barrios de nuestra ciudad y centros del interior.

Es indudable que en todo esto se nota el efecto negativo de la mano del hombre, pues muchas obras viales, como ya se ha expresado repetidamente, hacen las veces de diques de contención, tal el caso de las rutas 34, 1 cordobesa y la autopista Santa Fe-Rosario. Al impedirse el drenaje normal, agotada la capacidad de escurrimiento de las escasas bocas que hay debajo de importantes caminos, el líquido se acumula y termina por anegar miles de hectáreas de campos de alto rendimiento agrícola-ganadero. A la destrucción de sembradíos y pasturas, se añade el "lavado" de las tierras fértiles, con lo que las consecuencias tienen también proyección de futuro.

Es indudable que en todo esto hubo imprevisión, error de cálculos por parte de los técnicos que proyectaron distintas obras viales, tan necesarias para canalizar la producción, y todo esto significa para el Estado un quebranto, por ayuda prestada, impuestos sin percibir, obras a realizar.



La situación que sufren los barrios anegados, obliga a los vecinos a ejecutar zanjas a fin de permitir el curso del agua, en calle Castelli al 3.800.

GRAVISIMA SITUACION EN MATILDE, CERCADA

La población de Matilde vive horas de verdadero dramatismo. Los campos de la zona están cubiertos por el agua. Ocurre que en gran parte las mismas derivan hacia el este, con salida en el arroyo Los Padres, el que está desbordado. Pero hay grandes volúmenes líquidos que no tienen forma de desplazarse, chocando contra el terraplén de la autopista, y en consecuencia vuelven hacia el oeste, provocando inundaciones.

En esta localidad, según informan vecinos de la misma, se realizaron gestiones para prevenir contingencias de esta índole. Se ha pedido la pavimentación de la ruta 36 S. en una entrevista con el ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego. Como primero medida se dispuso destacar equipos para repararla, disposición que fue muy bien recibida por los pobladores. Sin embargo, frente a la importancia de las precipitaciones no ha redituado beneficios en las presentes circunstancias. Cabe consignar que los equipos enviados pertenecen a Vialidad Provincial, participando elementos y máquinas de la comuna de ese centro, donde existe un importante molino harinero, que procesa gran cantidad de cereales.

Dicha ruta se encontraba esta mañana cubierta totalmente por las aguas. Frente al grave problema, susceptible de repetirse en cualquier momento, las autoridades, fuerzas vivas y vecinos, esperan que la Dirección de Hidráulica aproveche el momento para realizar sobre la marcha los estudios pertinentes, a fin de establecer en qué lugar y forma deben realizarse trabajos para asegurar un desagüe normal.

EN MONTE VERA Y ARROYO AGUIAR

Los distritos de Monte Vera y Arroyo Aguiar, lo mismo que Campo Andino, se encuentran prácticamente aislados. El F. C. Belgrano envió vagones para evacuación de familias.

EN LAGUNA PAIVA

En la ciudad de Laguna Paiva persiste la inquietud entre los vecinos de los barrios bajos, debido a que el líquido proveniente de poblaciones vecinas amenaza seriamente esos sectores, por lo que ha sido necesario evacuar familias de la zona denominada "Barrio Municipal".

SERIOS TRASTORNOS SE ORIGINAN EN PILAR

Serios trastornos han provocado en esta localidad del departamento Castellanos las intensas lluvias registradas, especialmente en los últimos dos días en que cayeron 300 milímetros.

El 75 por ciento de las calles de la población se encuentra bajo agua y entre las medidas dispuestas por las autoridades comunales y de Vialidad destinadas a paliar la situación se procedió al corte de la ruta provincial Nº 10, de acceso a Pilar, con lo que se conseguirá bajar el nivel de las aguas. Trabajaron en ello equipos comunales y de la repartición provincial entre las 18 y las 24 de ayer.

En una conversación telefónica mantenida con un funcionario comunal se pudo establecer que el problema en sí no es tanto originado por las precipitaciones sino por la masa de agua que se desplaza de oeste a este en el departamento Castellanos, siendo el foco de convergencia la población de Pilar.

Con respecto al tránsito se recomienda precaución en la ruta 10, ya que las banquinas se encuentran casi en su totalidad anegadas.

La Comuna, por su parte, ha dispuesto guardias permanentes tanto administrativas como de servicios, estando la situación sanitaria perfectamente controlada.

Los cortes en la ruta 19

Esta mañana quedó cortada la ruta nacional 19, a la altura de San Jerónimo del Sauce, es decir entre los kilómetros 38 y 40. El tránsito debió ser desviado, utilizándose el camino pavimento que pasando por Franck une dicha ruta con la 166, para seguir por ésta y retornar a la 19 por la 34, Rafaela - Angélica.

A mediodía el agua había empezado a bajar, por lo que se estimaba que en la tarde podrían ser rehabilitado el tramo.

Por otra parte, viajeros que llegaron a Córdoba, informaron que a la altura de San Francisco, Cañada Jeanmarie y otros lugares, los campos se han constituido en verdaderos mares, con enormes extensiones anegadas.

En la ruta 11

En un extenso tramo de la ruta 11, comprendido entre las localidades de Sauce Viejo y Desvío Arijón, se han producido varios cortes a raíz de la precipitación, notándose el más serio a la altura del sector donde se construirá el cementerio comunal de Sauce Viejo. Desde ese punto hasta D. Arijón el agua cubre totalmente la calzada y banquinas.

Allí, el problema se presenta ante el desborde del Arroyo Los Padres, cuyas aguas avanzan hacia el poniente, y las perspectivas desfavorables hacen predecir que podría agravarse la situación.

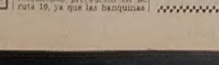
Por disposición de las autoridades policiales, fue clausurado el tránsito entre Santo Tomé y Coronda por dicha ruta, y los colectivos interurbanos deben circular por la autopista hasta Barrancas, para luego poder retomar la anterior.

Asimismo, esta última población presentaba esta mañana buena parte de sus calles urbanas inundadas, mientras que las aledañas eran intransitables, e informaciones procedentes de Estación Irigoyen, Matilde y otras se encontraban totalmente aisladas, dependiendo la gente únicamente del servicio del F. C. Mitre para su comunicación.

En Santo Tomé

Informes recibidos de autoridades de la Municipalidad de Santo Tomé, señalan que la intensa precipitación que lleva 6 días de duración, ha cubierto las 20 cavas existentes en el radio urbano, al mismo que el sistema de desagües existentes, si bien trabajan a pleno, resultan insuficientes para contener el notable caudal del líquido elemento.

Se han adoptado urgentes medidas de auxilio para la población afectada por el fenómeno, y se adelantó que ha comenzado la evacuación de personas que han abandonado sus viviendas en las zonas periféricas, alojándoselas en dependencias del Club Municipal.



Quejas del público

FALTA DE BOLETAS DE UN GRAVAMEN

Varios propietarios de viviendas han hecho llegar sus quejas a esta redacción, con respecto a la obligación actual de pago de la primera cuota de la Tasa de Inmuebles.

Señalaron que en la víspera debieron hacer una larga "cola" los contribuyentes que no han recibido la respectiva liquidación en sus domicilios, y luego de varias horas de espera, por razones que desconocen, se les informó a muchos de ellos que debían volver nuevamente a presentarse en razón de no contarse con esas boletas. Si bien se comprende que todo este inconveniente se debería a una falla organizativa del sistema de distribución, indícase que la espera de ayer, con la elevada temperatura registrada, dio lugar a serios trastornos, en manera especial a personas de edad avanzada.

AUSENCIA DE UNA BOCA DE TORMENTA

A pocos metros de la intersección de las calles San Jerónimo y Tucumán, existe una boca de tormenta cuya tapa falta en forma parcial, y que con motivo de la lluvia de hoy, ha quedado anegado el foso que se originó por esa causa.

Algunos peatones, debido a lo estrecho de la vereda en ese sector, han padecido accidentes por ignorar la existencia del mismo, razón por la cual se señala la necesidad de solucionar en forma urgente el problema para evitar situaciones de este tipo.

La compra de grasa y cueros

El lunes próximo a las 21.30 se reunirá la Cámara de Matarifes Abastecedores del Centro Comercial de Santa Fe.

Tratará temas inherentes a la licitación para la compra de cueros frescos sin salar y grasa en rama, como así también las actividades internas de la Cámara y de la situación del mercado en lo que hace a su actividad específica.

La Cámara informó que atendió comunicaciones de interesados en la compra de cueros frescos y grasa, de Rosario, Buenos Aires, Córdoba, Rafaela, Avellaneda y otros puntos del país.

También el lunes a las 21 se reunirá la Cámara de Supermercados y Autoservicios.

En agencias del Banco Provincial pagarán a jubilados

En esferas del Banco Provincial trascendió que se ha firmado un convenio con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Por el mismo se ha dispuesto que los jubilados provinciales cobren sus haberes simultáneamente en Casa Central y en todas las agencias que dicha entidad crediticia tiene habilitadas en la ciudad.

Vastos sectores de la ciudad han sido azotados por las inundaciones

Numerosos sectores de la ciudad presentan este panorama. La notable caída de agua ha superado el sistema de desagües.

A medida que transcurren las horas se agrava la situación en distintos barrios de nuestra capital, debido a las inundaciones provocadas por lluvias de una intensidad pocas veces vista. Tanto es así que en lo que va de la semana han caído sobre esta capital más de 250 milímetros y el tiempo seguía amenazante.

A la nómina de barrios inundados se han añadido otros como Guadalupe Oeste, donde se hallan ubicadas en el sector que se extiende unas 5 cuadras al norte de la Avda. Galicia, entre A. del Valle y Avda. Gral. Paz.

Precisamente en las calles Los Andes, Javier de la Rosa, Regimiento 12, Ayacucho, Pavón, Alberti, Sarmiento y Necochea, centenares de viviendas fueron anegados, tocándole la peor suerte al barrio Dorrego.

Intensa labor de los vecinos

En forma intensa los vecinos de esa zona trabajaron anoche y esta mañana con palas y azadas en una cuneta que desagua al costado de las vías del Ferrocarril Belgrano, tratando de quitar malezas, barro y otros materiales que obstruyen la salida del líquido.

Por otra parte, los pozos negros se han inundado y existe gran peligro de contaminación.

Asimismo se tuvo conocimiento que en las primeras horas de esta mañana unas cuarenta familias han debido abandonar sus hogares ante el avance de las aguas. Se ha requerido urgente ayuda municipal o de la Junta de Defensa Civil para proseguir con esta tarea y dar ubicación a numerosos núcleos familiares que, impensadamente, han quedado sin techo.

Obras pedidas

Ante la gravedad de la situación, los vecinos de Guadalupe Oeste han hecho presente su reclamo para que se ejecuten obras de desagüe, ya solicitadas a las autoridades pertinentes, única forma de terminar con este problema que se repite con frecuencia, cuando caen 50 o 60 mil metros. El volumen de lluvias en estos días ha superado todas las previsiones y el panorama es realmente muy sombrío. Y debe lamentarse más aún si se tiene en cuenta que se trata de un barrio en pleno progreso, donde afloran decenas de viviendas modernas.

En Sta. Rosa de Lima agravóse la situación

Esta mañana en el barrio Santa Rosa de Lima el 80 por ciento de las viviendas están inundadas, en tanto que las napas freáticas han subido considerablemente. Muchas personas han sido evacuadas y ubicadas en vagones ferroviarios sitos en la zona portuaria.

En Alto Verde

Los caminos de Alto Verde se encuentran totalmente intransitables. El vecindario debe recurrir al servicio de botes para trasladarse a la ciudad.

INFORME OFICIAL

Como en la víspera, "El Litoral" mantuvo una conversación con el secretario general de la Municipalidad y secretario de la Junta Municipal de Defensa Civil, prefecto principal Oscar Nicolás Lagorio, quien tiene a su cargo todo lo relativo a la ayuda de las personas afectadas por la lluvia y cuanto hace a solucionar los problemas que plantea la emergencia.

Sobre el panorama de Santa Fe, el mencionado funcionario calificó de eficaz la medida de abrir el terraplén Yrigoyen, en la zona del barrio Santa Rosa de Lima, lo que permitió un rápido escurrimiento del agua acumulada en el lugar, hasta marcar una diferencia con el Salado de 0,66 metros. El zanjón, que tiene una anchura de un metro y una profundidad de dos metros y medio, permitió que desde la víspera y a pesar de la lluvia caída durante la noche y la madrugada, la altura del agua acumulada en aquel sector descendiera unos 30 ctms. respecto del nivel de ayer. Para concretar este trabajo, acotó el secretario de la Junta de Defensa, fue preciso que el personal municipal realizara las tareas en condiciones precarias, soportando la intensa lluvia y permaneciendo hasta altas horas de la noche.

Presencia del Intendente

Cabe acotar que el intendente municipal, Cnel.

(Pasa a Pág. 6a.)

EDUCATIVAS

Clases en los bachilleratos acelerados

El Ministro de Educación y Cultura ha informado que el 13 del corriente dieron comienzo las clases en todos los centros de bachillerato acelerado para adultos, distribuidos en el ámbito provincial de acuerdo con el siguiente detalle: en el departamento La Capital, centros Nos. 28, escuela Almirante Brown, 52, Batallón Ingenieros Construcciones 121, Santo Tomé, 146, escuela Mariano Moreno, 151, escuela Manuel Belgrano, 153, escuela Beleno, 155, escuela Vélez Sarsfield, 156, escuela Falucho, 157, escuela Juan de Garay, 158, escuela Quiroga, 159, escuela General López, 160, escuela Ballarini 163, escuela primaria provincial No. 15 de Santo Tomé, 200, escuela No. 16 de San José del Rincón y 201, escuela No. 572 de Nelson.

En el Dpto. Belgrano funciona un centro, en el Dpto. Caseros, 4, en el departamento Castellanos, 4; en Constitución, 1 centro; en General López, 3; en General Obligado, 4; en Iriondo 1; en Las Colonias, 3; en Rosario 21; en San Cristóbal 1; en San Jerónimo 2; en San Justo 1; en San Lorenzo 3; en San Martín 1; en San Javier 1 y en Vera 1.

Cursos de capacitación del Instituto Superior del Profesorado Técnico

La coordinadora de la División Santa Fe del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico informó que se encuentra abierta la inscripción para un curso de capacitación docente para maestros de enseñanza práctica.

Asimismo pone en conocimiento que son requisitos indispensables para participar de los mencionados cursos el desempeñarse como maestro titular, interino o suplente en escuelas de educación técnica, acompañando a la solicitud de inscripción una constancia extendida por el establecimiento donde trabaja que registre su situación de revista; y una foto de cuatro por cuatro.

Hace saber también que los docentes que se desempeñen en escuelas dependientes del CONET tendrán prioridad sobre cualquier otro postulante, dándose lugar a los restantes docentes técnicos según las posibilidades de plaza.

Finalmente es de destacar que los interesados en mayores datos podrán dirigirse personalmente o por escrito a la sede del instituto, Moreno 3636 (local de la ENET No. 3), los lunes, miércoles y jueves de 18.30 a 21, y los martes y viernes de 9.30 a 12.

Concurso para enseñanza privada

La Dirección Provincial de Educación Privada ha dispuesto llamar a concurso abierto de antecedentes y de oposición, para cubrir nueve cargos de auxiliares administrativos con una prestación de servicios de treinta y cinco horas semanales. Los cargos son: uno de categoría 9, otro categoría 7, un cargo categoría 4 y seis cargos categoría 3.

Las inscripciones se recibirán desde el 28 del corriente y hasta el 6 de abril de 10 a 12 en la sede del citado organismo, 3er. piso del Centro Cívico Gubernamental.

Otros cargos

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Educación ha informado que los inscriptos para cubrir cargos administrativos deberán pasar por el Departamento de Organización y Métodos, 4to. piso del mismo edificio a fin de notificarse de la fecha, hora y lugar en que se tomará la prueba de oposición.

Inscriben en la escuela de arte Prof. Mantovani

En la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, se encuentra abierta la inscripción para los cursos libres de dibujo, grabado, pintura, escultura y cerámica que comenzarán a dictarse el 3 de abril próximo.

Las mencionadas anotaciones pueden efectuarse en 9 de Julio 1821 sede del establecimiento en el horario de 8 a 12 y de 19 a 22.

